



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

4.^a SESIÓN (vespertina)

JUEVES, 15 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se aprueba el acta de la 3.^a sesión, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.— Se aprueba la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025.— Se da cuenta de mociones de saludo a las ciudades de Arequipa, Piura y Huánuco con motivo de conmemorarse su 484.º, 492.º y 485.º aniversario, respectivamente, de fundación española.— Con modificaciones introducidas en el curso del debate, se aprueba el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025.— Previa admisión a debate, son aprobadas, con una fórmula sustitutoria consensuada, dos mociones de orden del día que hacen referencia a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela.— Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.— Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad; a la ciudad de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco; a la ciudad de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa; y a la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.— Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador al territorio de la República del Perú.— Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la presidenta de Rotary International, Stephanie A. Urchick; al distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima; y a la comunidad campesina de Yurajhuanca, distrito

de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco.— Se aprueban modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente del periodo anual de sesiones 2024-2025.— Se levanta la sesión.

—A las 17:05 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides, e integrando la Mesa Directiva la señora Patricia Juárez Gallegos y el señor Alejandro Caverro Alva, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Juárez Calle, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Alva Prieto, Córdova Lobatón y Montoya Manrique.

Con licencia oficial, los congresistas Castillo Rivas, Infantes Castañeda, Málaga Trillo y Pablo Medina.

Con licencia personal, los congresistas Segundo Héctor Acuña Peralta, Chacón Trujillo, Ciccía Vásquez y Portero López.

Ausentes, los congresistas Cerrón Rojas, Agüero Gutiérrez, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Bazán Calderón, Bazán Narro, Calle Lobatón, Camones Soriano, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Julón Irigoín, Limachi Quispe, Palacios Huamán, Paredes Castro, Picón Quedo, Reyes Cam, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui y Valer Pinto.



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 93 señores congresistas.

Se deja constancia de la asistencia de los congresistas Paredes Castro, Camones Soriano y Anderson Ramírez.

El *quorum* para la presente sesión es de 61 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, iniciamos la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se pone en observación el acta de la tercera sesión, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025, y cuyo texto se ha remitido oportunamente a los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones al acta, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 3.ª sesión, celebrada el 5 de agosto de 2024, correspondiente a la primera legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, el acta ha sido aprobada.

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemisiclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Colegas, antes de pasar al único punto de la agenda que tenemos el día de hoy, que es la aprobación de los miembros de la Comisión Permanente y de las comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2024-2025, queremos rendir un homenaje a tres ciudades importantes de nuestro país que el día de hoy celebran un aniversario más de creación política. Nos referimos a la ciudad de Piura, a la ciudad de Huánuco y a la ciudad de Arequipa.

Y a Yurimaguas y a Huamachuco también —gracias, correligionario Enrique Alva—.

(Aplausos).

Hoy queremos rendir un homenaje a estas importantes ciudades de nuestro país que se encuentran de aniversario.

Quiero comenzar por la primera ciudad fundada por los españoles, la generosa y noble ciudad de Piura, cuna del peruano del milenio, don Miguel Grau Seminario.

Esta ciudad es donde el desierto canta y el algarrobo ofrece sombra al viajero, que se deleita con un hermoso tondero y prueba un seco de chabelo con su ceviche de caballa y su chicha de jora.

Desde Catacaos hasta Morropón, desde Sechura hasta Sullana, les decimos con emoción que hoy bailen con la cumbia peruana y festejen sus 492 años de creación al caluroso pueblo piurano, y a nuestros colegas, que lo representan.

¡Feliz aniversario, Piura!

(Aplausos).

Asimismo, a la valiente y muy noble ciudad de los Caballeros de León de Huánuco. Esta hermosa ciudad que los andes envuelven con su manto, donde el Huallaga canta y donde los coloridos trajes de sus danzas nos invitan a festejarla con alegría.

Colegas, los invito a festejar a esta pujante tierra acompañados de su locrito de gallina, su picante de cuy y de queso, y a saborear sus famosos prestiños.

A nuestros hermanos huanuqueños, un saludo cordial, así como a nuestros colegas congresistas que los representan.

¡Feliz 485 años, ciudad de Huánuco!

(Aplausos).

Y cómo no saludar a la hermosa e incontrastable Arequipa, la querida Ciudad Blanca, cuyo carnaval arequipeño y yaravíes hacen de esta ciudad un lugar de grandes costumbres. Sus calles empedradas la hacen una joya arquitectónica bendecida por la Virgen de Chapi. Su grandioso Misti, flanqueado por el Chachani y Pichu Pichu, hace de esta grandiosa ciudad un destino turístico importante para el país.

Los invito a visitar y a probar su delicioso adobo con su rocoto relleno, su chupe de camarones, acompañados —por supuesto— de la deliciosa chicha de jora.

Al pueblo arequipeño, y a nuestros hermanos congresistas que lo representan, ¡feliz 484 aniversario, ciudad de Arequipa!

(Aplausos).

Nos han hecho llegar otros saludos, y obviamente podemos darles un minuto a Enrique Alva y al colega Mori para que nos destaquen las cualidades de Yurimaguas y de Huamachuco.

Congresista Enrique Alva, tiene la palabra.



El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidente.

Huamachuco, la tierra de José Faustino Sánchez Carrión —quien conformó nuestro primer Congreso de la República y fue un gran hombre liberteno—, hoy día cumple 471 años de fundación, y por eso enviamos un saludo grande de parte de nuestro Congreso, de su Presidencia y de todos los vicepresidentes a esa gran y hermosa ciudad de Huamachuco, sierra libertena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista Juan Carlos Mori, adelante, por favor; luego, el congresista Flores Ruiz.



El señor MORI CELIS (AP).— Gracias, señor presidente.

Yo le pido al Pleno del Congreso saludar, en la fiesta patronal de la ciudad de Yurimaguas, a la Perla del Huallaga, tierra fecunda de hombres trabajadores, que está celebrando su fiesta patronal de la Virgen de las Nieves.

Un fuerte aplauso para la Perla del Huallaga, la ciudad de Yurimaguas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Mori.

Congresista Flores Ruiz, tiene la palabra.



El señor FLORES RUIZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Primero, saludo la iniciativa que tiene usted de saludar —valga la redundancia— a todas las ciudades importantes de este país prodigioso y lleno de maravillosos lugares como es el Perú. Por eso lo saludo, señor presidente.

En segundo lugar, expreso mi saludo fraterno a mi ciudad de origen, Huamachuco, corazón de La Libertad, y zona donde nació el germen que trajo

José Faustino Sánchez Carrión para darnos la libertad a todos los peruanos y latinoamericanos. En este lugar estuvieron también el general José de San Martín y el valeroso Andrés Avelino Cáceres.

Saludos a Huamachuco, señor presidente.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias.

Sin duda alguna, el país es una región maravillosa y tenemos ciudades que merecen la admiración y el homenaje permanente.

Al respecto, algunos congresistas nos han hecho llegar pequeños videos en homenaje a sus ciudades, y vamos a pasarlos inmediatamente para el deleite de todos.

Adelante, por favor.

—Se inicia la proyección de un video musicalizado.





—Fin de la proyección.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A continuación, vamos a escuchar al colega Wilson Soto.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias.

Mi saludo a la Representación Nacional.

Quiero aprovechar este momento porque también en Huancavelica hemos cumplido, el 4 de agosto, 453 años de fundación española.

Recordemos que Huancavelica también era una de las ciudades más importantes de la época de la colonia española, señor presidente.

Además, expreso mi saludo también a los hermanos de Piura, Arequipa y Huánuco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, estimados colegas.

El Perú es un país maravilloso, sin duda alguna.

Se aprueba la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Vamos a continuar, ahora sí, con la agenda prevista para este plenario.

La Junta de Portavoces y el Consejo Directivo, en sus sesiones celebradas hoy, 15 de agosto de 2024, han aprobado la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025, de 26 a 28 miembros.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 105 congresistas.

Se deja constancia de la asistencia del congresista Balcázar Zelada.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 102 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente de 26 a 28 miembros.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se deja constancia del voto a favor de los congresistas Balcázar Zelada y Camones Soriano.

Ha sido aprobada la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente de 26 a 28 miembros.

«Votación digital de la modificación del número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 de 26 a 28 miembros

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas,

Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipei Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

Se da cuenta de mociones de saludo a las ciudades de Arequipa, Piura y Huánuco con motivo de conmemorarse su 484.º, 492.º y 485.º aniversario, respectivamente, de fundación española

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se va a dar lectura de mociones de saludo.

Relator, por favor.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Con relación a la ciudad de Arequipa, con motivo de conmemorarse este 15 de agosto su 484.º aniversario de fundación, se han presentado mociones de saludo de los congresistas Salhuana Cavides, Paredes Gonzales, Zeballos Madariaga, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Quiroz Barboza, Bellido Ugarte, Palacios Huamán, Martínez Talavera, Dávila Atanacio y Gonzales Delgado.

Con relación a la ciudad de Piura, con motivo de conmemorarse este 15 de agosto su 492.º aniversario de fundación, se han presentado

mociones de saludo de los congresistas Salhuana Cavides, Chiabra León, Jáuregui Martínez de Aguayo, Cordero Jon Tay, Palacios Huamán, Castillo Rivas, Huamán Coronado, Juárez Calle, Zeta Chunga y Ciccía Vásquez.

Con relación a la ciudad de Huánuco, con motivo de conmemorarse este 15 de agosto su 485.º aniversario de fundación, se han presentado mociones de saludo de los congresistas Salhuana Cavides, Picón Quedo, Chiabra León, Cordero Jon

Tay, Bellido Ugarte, Dávila Atanacio, Huamán Coronado, Amuruz Dulanto, Quiroz Barboza, Paredes Gonzales, Reyes Cam y Agüero Gutiérrez.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias.

Hay un video que nos ha hecho llegar el congresista Edwin Martínez.

Vamos a emitirlo, por favor.

—**Se inicia la proyección del video.**



El señor MARTÍNEZ TALAVERA.— Despertar sin ti, mi bella Arequipa, es perderse el poncho blanco del Misti majestuoso; es negarse a la caricia rebelde del río Chili, en las riberas de tu campiña; es no tocar con la mirada el cielo azul de tus otoños y oír lejos, muy lejos... tus yaravíes de antaño.

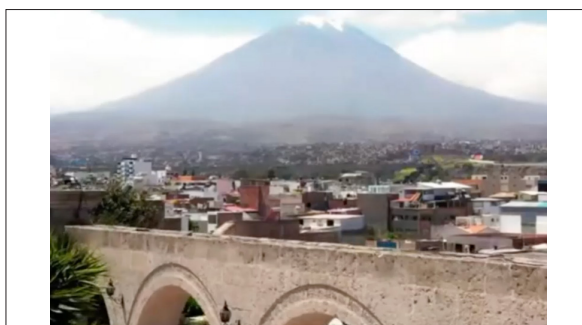
Estar lejos de ti, mi bella Arequipa, es callar este león que llevo dentro, dispuesto a defenderte como Melgar a su Silvia querida.

Estar lejos de ti, mi blanca ciudad, es amarte más cada día y no poderte olvidar.

¡Que viva Arequipa, mi tierra querida!

—**Fin de la proyección del video.**

(Aplausos).



El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias, señores congresistas.

Se tramitarán todas las mociones de saludo.

Con modificaciones introducidas en el curso del debate, se aprueba el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo, en sus respectivas sesiones realizadas hoy, 15 de agosto de 2024.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

CUADRO NOMINATIVO DE LAS
COMISIONES ORDINARIAS PARA EL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

COMISIÓN AGRARIA (21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Bustamante Donayre, López Morales, Olivos Martínez, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ventura Ángel, Santisteban Suclupe.

Alianza para el Progreso

Titulares: Julón Irigoín, Ruiz Rodríguez.

Accesitarios: García Correa, Camones Soriano.

Podemos Perú

Titulares: Juárez Calle, Picón Quedo.

Accesitarios: Flores Ancachi, Paredes Castro.

Perú Libre

Titulares: Rivas Chacara, Taípe Coronado.

Accesitarios: Gonza Castillo, Agüero Gutiérrez, Portalatino Ávalos, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titulares: Córdova Lobatón, Ciccía Vásquez.

Acción Popular

Titulares: Alva Rojas, Monteza Facho.

Accesitario: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Medina Hermosilla.

Accesitarios: Quiroz Barboza, Gutiérrez Ticona.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Coayla Juárez.

Accesitarios: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Valer Pinto.

Accesitarios: Pazo Nunura, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Bazán Narro.

Avanza País

Titular: Paredes Fonseca.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (21 miembros)**Fuerza Popular**

Titulares: Bustamante Donayre, Jiménez Heredia, Flores Ruiz, Santisteban Suclupe.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso

No acredita.

Podemos Perú

Titular: Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titulares: Cerrón Rojas, Reyes Cam.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titular: Ciccía Vásquez.

Acción Popular

Titular: Monteza Facho.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
No acredita.**Avanza País**

Titular: Málaga Trillo.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

No acredita.

Bancada Socialista

Titular: Pariona Sinche.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Segundo Héctor Acuña Peralta.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (21 miembros)**Fuerza Popular**

Titulares: Huamán Coronado, López Morales, Jiménez Heredia, Santisteban Suclupe.

Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso

Titulares: Lizarzaburu Lizarzaburu, Heidinger Ballesteros.

Podemos Perú

Titular: Flores Ancachi.

Perú Libre

Titulares: Agüero Gutiérrez, Mita Alanoca.

Renovación Popular

Titulares: Herrera Medina, Zeballos Aponte.

Acción Popular

No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
Titular: Ugarte Mamani.

Avanza País
No acredita.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo
Titular: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).
Accesitarios: Limachi Quispe, Sánchez Palomino.

Somos Perú
No acredita.

Bancada Socialista
No acredita.

Honor y Democracia
Titular: Segundo Héctor Acuña Peralta.

Bloque Democrático Popular
No acredita.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN (29 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Aguinaga Recuenco, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Rospigliosi Capurro, Ventura Ángel.
Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Jiménez Heredia, López Morales, Obando Morgan, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso
Titulares: Marticorena Mendoza, Camones Soriano, Elías Ávalos.

Podemos Perú
Titulares: Calle Lobatón, Juárez Calle, Luna Gálvez.
Accesitario: Espinoza Vargas.

Perú Libre
Titulares: Cerrón Rojas, Balcázar Zelada, Mita Alanoca.
Accesitarios: Cruz Mamani, Montalvo Cubas.

Renovación Popular
Titulares: Muñante Barrios, Herrera Medina.
Accesitario: Bazán Calderón.

Acción Popular
Titulares: Soto Palacios, Aragón Carreño.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
Titulares: Paredes Gonzales, Quiroz Barboza.
Accesitarios: Gutiérrez Ticona, Tacuri Valdivia.

Avanza País
Titulares: Williams Zapata, Tudela Gutiérrez.
Accesitario: Caverro Alva.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo
Titulares: Cutipa Ccama, Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).
Accesitario: Limachi Quispe.

Somos Perú
Titulares: Valer Pinto, Morante Figari.
Accesitarios: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Saavedra Casternoque, Pazo Nunura.

Bancada Socialista
Titular: Flores Ramírez.
Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia
Titular: Echaíz de Núñez Ízaga.

Bloque Democrático Popular
Titular: Luque Ibarra.
Accesitario: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE CULTURA (21 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Flores Ruiz, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Moyano Delgado.
Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso
Titulares: Soto Reyes, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú
Titulares: Burgos Oliveros, Segundo Héctor Acuña Peralta (*espacio cedido por Podemos Perú a Honor y Democracia*).

Perú Libre
Titulares: Mita Alanoca, Reyes Cam.
Accesitarios: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez, Taipe Coronado.

Renovación Popular
Titular: Trigozo Reátegui.

Acción Popular
Titular: Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
Titular: Tacuri Valdivia.
Accesitario: Ugarte Mamani.

Avanza País

Titular: Paredes Fonseca.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

No acredita.

Bancada Socialista

Titular: Flores Ramírez.

Accesitario: Quito Sarmiento.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

Titular: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
(21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Obando Morgan, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, López Morales, Olivios Martínez.

Alianza para el Progreso

Titulares: García Correa, Torres Salinas.

Podemos Perú

Titulares: Bellido Ugarte, Tello Montes.

Perú Libre

Titulares: Cerrón Rojas, Cruz Mamani.

Accesitario: Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titular: Herrera Medina.

Acción Popular

Titular: Soto Palacios.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita.

Avanza País

Titular: Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Bermejo Rojas.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Morante Figari.

Accesitarios: Cordero Jon Tay, Jeri Oré, Valer Pinto, Azurín Loayza, Saavedra Casternoque, Pazo Nunura.

Bancada Socialista

No acredita.

Honor y Democracia

No acredita.

Bloque Democrático Popular

Titular: Paredes Piqué.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL (21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Bustamante Donayre, Ramírez García, Rospigliosi Capurro, Ventura Ángel.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Infantes Castañeda, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso

Titulares: Chiabra León, Kamiche Morante.

Accesitarios: Julón Irigoín, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titular: Lizarzaburu Lizarzaburu (*espacio cedido por Podemos Perú a APP*).

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas, Gonza Castillo.

Renovación Popular

Titulares: Bazán Calderón, Muñante Barrios.

Acción Popular

Titular: Doroteo Carbajo.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Williams Zapata (*espacio cedido por el Bloque Magisterial de Concertación Nacional a Avanza País*).

Avanza País

Titular: Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Azurín Loayza.

Accesitarios: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Saavedra Casternoque, Morante Figari.

Bancada Socialista

Titular: Valer Pinto (*espacio cedido por la Bancada Socialista a Somos Perú*).

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Bloque Democrático Popular

Titular: Cueto Aservi (*espacio cedido por el Bloque Democrático Popular a Honor y Democracia*).

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN (29 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Castillo Rivas, Huamán Coronado, Juárez Gallegos, Santisteban Suclupe, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Infantes Castañeda, López Morales, Moyano Delgado, Obando Morgan.

Alianza para el Progreso

Titulares: Camones Soriano, Torres Salinas, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titulares: Arriola Tueros, Alcarraz Agüero, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titulares: Agüero Gutiérrez, Taipe Coronado, Reyes Cam.

Accesitarios: Cruz Mamani, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titulares: Yarrow Lumbreras, Córdova Lobatón.

Acción Popular

Titular: Aragón Carreño.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Gonzales, Quiroz Barboza.

Accesitario: Vázquez Vela.

Avanza País

Titulares: Chirinos Venegas, Gonzales Delgado.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titulares: Cutipa Ccama, Varas Meléndez.

Accesitarios: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque

Accesitarios: Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Pariona Sinche.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE ECONOMÍA (29 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Barbarán Reyes, Flores Ruiz, Huamán Coronado, Ramírez García, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos, López Morales, Santisteban Suclupe.

Alianza para el Progreso

Titulares: María Acuña Peralta, Alva Prieto (*espacio cedido por APP*), Torres Salinas.

Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titulares: Alcarraz Agüero, Espinoza Vargas, Luna Gálvez.

Accesitario: Tello Montes.

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos.

Renovación Popular

Titulares: Bazán Calderón, Zeballos Aponte.

Accesitarios: Medina Minaya, Herrera Medina.

Acción Popular

Titulares: López Ureña, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia.

Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez, Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitarios: Limachi Quispe, Quispe Mamani.

Somos Perú

Titulares: Jeri Oré, Cordero Jon Tay.

Accesitarios: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Anderson Ramírez (*espacio cedido por la Bancada Socialista*).

Accesitario: Pariona Sinche.

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Bloque Democrático Popular

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Paredes Piqué.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN (29 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Castillo Rivas, Flores Ruiz, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Ramírez García. Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso

Titulares: Chiabra León, Marticorena Mendoza, Torres Salinas.

Podemos Perú

Titulares: Bellido Ugarte, Tello Montes, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas, Balcázar Zelada, Rivas Chacara.

Accesitarios: Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez.

Renovación Popular

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya.

Accesitario: Herrera Medina.

Acción Popular

Titulares: Alva Rojas, Mori Celis.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titulares: Paredes Gonzales, Medina Hermosilla. Accesitarios: Quiroz Barboza, Tacuri Valdivia, Gutiérrez Ticona.

Avanza País

Titular: Vázquez Vela (*espacio cedido por Avanza País al Bloque Magisterial de Concertación Nacional*).

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titulares: Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani.

Accesitario: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Somos Perú

Titular: Pazo Nunura.

Accesitarios: Azurín Loayza, Jeri Oré, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Cordero Jon Tay.

Bancada Socialista

Titular: Pariona Sinche.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Échaíz de Núñez Ízaga.

Accesitario: Padilla Romero.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE ENERGÍA (21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Chacón Trujillo, Revilla Villanueva, Ventura Ángel, Zeta Chunga. Accesitarios: Alegría García, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, López Morales.

Alianza para el Progreso

Titulares: Torres Salinas, Kamiche Morante. Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titulares: Espinoza Vargas, Flores Ancachi. Accesitarios: Juárez Calle, Paredes Castro.

Perú Libre

Titulares: Balcázar Zelada, Montalvo Cubas. Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titulares: Medina Minaya, Alva Prieto (*espacio cedido por Renovación Popular*). Accesitario: Muñante Barrios.

Acción Popular

Titulares: Alva Rojas, Doroteo Carbajo.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Gutiérrez Ticona. Accesitarios: Medina Hermosilla, Quiroz Barboza.

Avanza País

Titular: Gonzales Delgado.

Juntos por el Perú–Voces del Pueblo

Titular: Coayla Juárez.

Accesitarios: Quispe Mamani, Palacios Huamán
(*espacio cedido por JPP-VP*).**Somos Perú**

Titular: Morante Figari.

Accesitarios: Azurín Loayza, Jeri Oré, Valer
Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque,
Cordero Jon Tay.**Bancada Socialista**

Titular: Quito Sarmiento.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Montoya Manrique.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (21 miembros)**Fuerza Popular**Titulares: Jiménez Heredia, Olivos Martínez,
Santisteban Suclupe, Ventura Ángel.Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes,
Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez
Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva,
Rospigliosi Capurro.**Alianza para el Progreso**Titulares: Marticorena Mendoza, Orué Medina
(*espacio cedido por APP a Podemos Perú*).**Podemos Perú**

Titulares: Burgos Oliveros, Zeballos Madariaga.

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas, Mita Alanoca.

Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular

Titulares: Yarrow Lumbreras, Herrera Medina.

Accesitarios: Bazán Calderón, Muñante Barrios.

Acción Popular

Titulares: Portero López, Vergara Mendoza.

Accesitario: López Ureña.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Medina Hermosilla.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú–Voces del PuebloTitular: Palacios Huamán (*espacio cedido por
JPP-VP*).Accesitarios: Cutipa Ccama, Varas Meléndez,
Quispe Mamani.**Somos Perú**

Titular: Valer Pinto.

Accesitarios: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Jeri
Oré, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Saavedra
Casternoque.**Bancada Socialista**

Titular: Dávila Atanacio.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Cueto Aservi.

Accesitario: Echaíz de Núñez Ízaga.

Bloque Democrático Popular

Titular: Reymundo Mercado.

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL (21 miembros)**Fuerza Popular**Titulares: López Morales, Barbarán Reyes, Olivos
Martínez, Santisteban Suclupe.Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas,
Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Huamán Coronado,
Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Ramírez
García, Revilla Villanueva.**Alianza para el Progreso**

Titulares: Kamiche Morante, Ruiz Rodríguez.

Podemos Perú

Titular: Paredes Castro.

Perú Libre

Titulares: Cerrón Rojas, Reyes Cam.

Accesitarios: Portalatino Ávalos, Taipe Coronado,
Montalvo Cubas.**Renovación Popular**Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Trigozo
Reátegui.**Acción Popular**

Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

No acredita

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
 Titular: Sánchez Palomino.
 Accesitario: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Somos Perú
 No acredita.

Bancada Socialista
 No acredita.

Honor y Democracia
 No acredita.

Bloque Democrático Popular
 No acredita.

COMISIÓN DE INTELIGENCIA (7 miembros)

Fuerza Popular: Rospigliosi Capurro.

Alianza para el Progreso: Chiabra León.

Perú Libre: Gonza Castillo, Rivas Chacara.

Renovación Popular: No acredita.

Acción Popular: Alva Prieto.

Avanza País: Williams Zapata.

Honor y Democracia: Cueto Aservi.

COMISIÓN DE JUSTICIA (29 miembros)

Fuerza Popular
 Titulares: Alegría García, Jiménez Heredia, Ramírez García, Moyano Delgado, Ventura Ángel.
 Accesitarios: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, López Morales, Obando Morgan, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso
 Titulares: María Acuña Peralta, Alva Prieto (*espacio cedido por APP*).
 Accesitario: Marticorena Mendoza.

Podemos Perú
 Titulares: Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Paredes Castro.

Perú Libre
 Titulares: Mita Alanoca, Gonza Castillo, Balcázar Zelada.
 Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular
 Titulares: Muñante Barrios, Jáuregui Martínez de Aguayo.
 Accesitarios: Medina Minaya, Herrera Medina.

Acción Popular
 No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
 Titulares: Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia.

Avanza País
 Titulares: Caverro Alva, Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
 Titulares: Cutipa Ccama, Sánchez Palomino.
 Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú
 Titulares: Valer Pinto, Morante Figari.
 Accesitarios: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista
 Titular: Dávila Atanacio.
 Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia
 Titular: Echaíz de Núñez Ízaga

Bloque Democrático Popular
 Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE MUJER (21 miembros)

Fuerza Popular
 Titulares: Barbarán Reyes, Infantes Castañeda, López Morales, Santisteban Suclupe.
 Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, Ramírez García, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso
 No acredita.

Podemos Perú
 No acredita.

Perú Libre
 Titulares: Cerrón Rojas, Taipe Coronado.
 Accesitarios: Portalatino Ávalos, Agüero Gutiérrez, Rivas Chacara.

Renovación Popular
 Titulares: Córdova Lobatón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular
 Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
 Titular: Vásquez Vela.

Avanza País
No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
Titular: Limachi Quispe.
Accesitario: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Somos Perú
No acredita.

Bancada Socialista
No acredita.

Honor y Democracia
No acredita.

Bloque Democrático Popular
No acredita.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO (29 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Aguinaga Recuencho, Alegría García, Huamán Coronado, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.
Accesitarios: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, Infantes Castañeda, López Morales, Ramírez García, Santisteban Suclupe, Ventura Ángel.

Alianza para el Progreso
Titulares: Camones Soriano, María Acuña Peralta, Torres Salinas.
Accesitarios: Ruiz Rodríguez, Kamiche Morante, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Julón Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu.

Podemos Perú
Titulares: Arriola Tueros, Calle Lobatón, Flores Ancachi.
Accesitarios: Alcarraz Agüero, Bellido Ugarte, Juárez Calle, Luna Gálvez, Paredes Castro, Picón Quedo, Tello Montes.

Perú Libre
Titulares: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Rivas Chacara.
Accesitarios: Cruz Mamani, Gonza Castillo, Montalvo Cubas.

Renovación Popular
Titulares: Bazán Calderón, Ciccía Vásquez.
Accesitarios: Trigozo Reátegui, Herrera Medina.

Acción Popular
Titulares: Aragón Carreño, Alva Rojas.
Accesitarios: Doroteo Carbajo, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
Titulares: Ugarte Mamani, Zea Choquechambi.
Accesitarios: Quiroz Barboza, Medina Hermosilla.

Avanza País
Titulares: Chirinos Venegas, Paredes Fonseca.
Accesitario: Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
Titulares: Sánchez Palomino, Quispe Mamani.
Accesitarios: Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Coayla Juárez, Varas Meléndez.

Somos Perú
Titulares: Jeri Oré, Cordero Jon Tay.
Accesitarios: Pazo Nunura, Azurín Loayza, Valer Pinto, Morante Figari, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista
Titular: Pariona Sinche.
Accesitario: Robles Araujo.

Honor y Democracia
Titular: Segundo Héctor Acuña Peralta.
Accesitarios: Montoya Manrique, Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular
Titular: Cortez Aguirre.
Accesitario: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN (21 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Flores Ruiz, Huamán Coronado, Ramírez García, Zeta Chunga.
Accesitarios: Aguinaga Recuencho, Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Juárez Gallegos, López Morales, Olivos Martínez, Revilla Villanueva, Santisteban Suclupe.

Alianza para el Progreso
Titulares: García Correa, Camones Soriano.

Podemos Perú
Titulares: Espinoza Vargas, Flores Ancachi.

Perú Libre
Titulares: Rivas Chacara, Taipei Coronado.
Accesitario: Gonza Castillo.

Renovación Popular
Titulares: Medina Minaya, Ciccía Vásquez.
Accesitario: Córdova Lobatón.

Acción Popular
Titular: Portero López.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
No acredita.

Avanza País
No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
Titular: Varas Meléndez.
Accesitarios: Sánchez Palomino, Quispe Mamani.

Somos Perú
Titular: Pazo Nunura.
Accesitarios: Morante Figari, Jeri Oré, Azurín Loayza, Valer Pinto, Cordero Jon Tay, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista
Titular: Dávila Atanacio.
Accesitario: Robles Araujo.

Honor y Democracia
No acredita.

Bloque Democrático Popular
Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS (21 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Alegría García, Infantes Castañeda, López Morales, Obando Morgan.
Accesitarios: Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso
Titulares: Ruiz Rodríguez, Kamiche Morante.

Podemos Perú
Titular: Quito Sarmiento (*espacio cedido por Podemos Perú a la Bancada Socialista*).

Perú Libre
Titulares: Mita Alanoca, Taipe Coronado
Accesitario: Cruz Mamani.

Renovación Popular
Titular: Medina Minaya.

Acción Popular
Titular: Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
No acredita.

Avanza País
Titular: Paredes Fonseca.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
Titular: Bermejo Rojas.
Accesitario: Sánchez Palomino.

Somos Perú
Titular: Saavedra Casternoque.
Accesitarios: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Azurín Loayza.

Bancada Socialista
Titular: Robles Araujo.

Honor y Democracia
No acredita.

Bloque Democrático Popular
Titular: Luque Ibarra.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
(21 miembros)

Fuerza Popular
Titulares: Aguinaga Recuenco, Bustamante Donayre, Juárez Gallegos, Obando Morgan.
Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, López Morales, Revilla Villanueva, Santisteban Suclupe, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso
Titulares: Lizarzaburu Lizarzaburu, Kamiche Morante.
Accesitario: Julón Irigoín.

Podemos Perú
Titulares: Tello Montes, Juárez Calle.

Perú Libre
Titulares: Portalatino Ávalos, Taipe Coronado.
Accesitario: Mita Alanoca.

Renovación Popular
Titulares: Zeballos Aponte, Muñante Barrios.
Accesitario: Bazán Calderón.

Acción Popular
No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional
Titular: Medina Hermosilla.

Avanza País
Titular: Amuruz Dulanto.
Accesitario: Alva Prieto (*espacio cedido por Avanza País*).

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Accesitarios: Quispe Mamani, Cutipa Ccama.

Somos Perú

Titular: Cordero Jon Tay.

Accesitarios: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Morante Figari, Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Quito Sarmiento.

Honor y Democracia

Titular: Padilla Romero.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE SALUD (21 miembros)**Fuerza Popular**

Titulares: Bustamante Donayre, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, López Morales.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Santisteban Suclupe, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso

Titulares: Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza.

Accesitario: Julón Irigoín.

Podemos Perú

Titulares: Arriola Tueros, Picón Quedo.

Accesitario: Tello Montes.

Perú Libre

Titulares: Portalatino Ávalos, Cruz Mamani.

Accesitarios: Cerrón Rojas, Gonza Castillo.

Renovación Popular

Titulares: Córdova Lobatón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular

Titulares: Portero López, Mori Celis.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Varas Meléndez.

Accesitarios: Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani, Sánchez Palomino.

Somos Perú

Titular: Saavedra Casternoque.

Accesitarios: Valer Pinto, Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza, Morante Figari, Pazo Nunura.

Bancada Socialista

Titular: Robles Araujo.

Accesitario: Flores Ramírez.

Honor y Democracia

Titular: Juárez Calle (*espacio cedido por Honor y Democracia a Podemos Perú*).

Bloque Democrático Popular

Titular: Paredes Piqué.

COMISIÓN DE TRABAJO (21 miembros)**Fuerza Popular**

Titulares: Castillo Rivas, Ramírez García, Ventura Ángel, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Barbarán Reyes, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Morales, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso

Titulares: Julón Irigoín, María Acuña Peralta.

Podemos Perú

Titulares: Burgos Oliveros, Quito Sarmiento (*espacio cedido por Podemos Perú a la Bancada Socialista*).

Perú Libre

Titulares: Agüero Gutiérrez, Gonza Castillo.

Accesitarios: Cruz Mamani, Balcázar Zelada, Reyes Cam.

Renovación Popular

Titular: Alva Prieto (*espacio cedido por Renovación Popular*).

Acción Popular

Titular: Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Quiroz Barboza.

Accesitarios: Paredes Gonzales, Vásquez Vela.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Coayla Juárez.

Accesitario: Quispe Mamani.

Somos Perú

Titular: Morante Figari.

Accesitarios: Jeri Oré, Valer Pinto, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Cordero Jon Tay, Azurín Loayza.

Bancada Socialista

Titular: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Bazán Narro (*espacio cedido por Honor y Democracia al Bloque Democrático Popular*).

Bloque Democrático Popular

Titular: Cortez Aguirre.

COMISIÓN DE TRANSPORTES (21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Chacón Trujillo, Infantes Castañeda, López Morales, Olivos Martínez.

Accesitarios: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Flores Ruiz, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Obando Morgan, Revilla Villanueva, Zeta Chunga.

Alianza para el Progreso

Titulares: Ruiz Rodríguez, Heidinger Ballesteros.

Accesitarios: Camones Soriano, María Acuña Peralta.

Podemos Perú

Titulares: Bellido Ugarte, Espinoza Vargas.

Accesitarios: Flores Ancachi, Juárez Calle.

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos.

Accesitarios: Taipe Coronado, Rivas Chacara.

Renovación Popular

Titulares: Trigozo Reátegui, Zeballos Aponte.

Accesitario: Herrera Medina.

Acción Popular

Titulares: Portero López, Doroteo Carbajo.

Accesitarios: Vergara Mendoza, Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Zea Choquechambi.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo

Titular: Echeverría Rodríguez.

Accesitarios: Sánchez Palomino, Limachi Quispe, Quispe Mamani, Palacios Huamán (*espacio cedido por JPP-VP*).

Somos Perú

Titular: Valer Pinto.

Accesitarios: Jeri Oré, Cordero Jon Tay, Pazo Nunura, Azurín Loayza, Morante Figari, Saavedra Casternoque.

Bancada Socialista

Titular: Flores Ruiz.

Accesitario: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia

Titular: Segundo Héctor Acuña Peralta.

Accesitario: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular

No acredita.

COMISIÓN DE VIVIENDA (21 miembros)

Fuerza Popular

Titulares: Infantes Castañeda, López Morales, Moyano Delgado, Zeta Chunga.

Accesitarios: Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva.

Alianza para el Progreso

Titulares: Julón Irigoín, María Acuña Peralta.

Accesitarios: Camones Soriano, Marticorena Mendoza.

Podemos Perú

Titulares: Bellido Ugarte, Espinoza Vargas.

Accesitarios: Calle Lobatón, Flores Ancachi, Juárez Calle.

Perú Libre

Titulares: Portalatino Ávalos, Gonza Castillo.

Accesitarios: Agüero Gutiérrez, Montalvo Cubas.

Renovación Popular

Titulares: Yarrow Lumbreras, Ciccía Vásquez.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Acción Popular

Titulares: Doroteo Carbajo, Monteza Facho.

Accesitarios: López Ureña, Alva Rojas.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Titular: Tacuri Valdivia.

Accesitario: Gutiérrez Ticona.

Avanza País

Titular: Amuruz Dulanto.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo
Titular: Varas Meléndez.
Accesitarios: Limachi Quispe, Coayla Juárez, Quispe Mamani.

Somos Perú
Titular: Jeri Oré.
Accesitarios: Valer Pinto, Pazo Nunura, Cordero Jon Tay, Morante Figari, Saavedra Casternoque, Azurín Loayza.

Bancada Socialista
Titular: Tello Montes (*espacio cedido por la Bancada Socialista a Podemos Perú*).

Honor y Democracia
Titular: Cueto Aservi.
Accesitario: Segundo Héctor Acuña Peralta.

Bloque Democrático Popular
Titular: Alcarraz Agüero (*espacio cedido por el Bloque Democrático Popular a Podemos Perú*).

COMISIÓN PERMANENTE DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Miembros natos: integrantes de la Mesa Directiva

Presidente: Salhuana Cavides

Primera vicepresidenta: Juárez Gallegos

Segundo vicepresidente: Cerrón Rojas

Tercer vicepresidente: Caverro Alva

Integrantes

Fuerza Popular (5 integrantes)
Titulares: Aguinaga Recuenco, Alegría García, Moyano Delgado, Revilla Villanueva, Ventura Ángel.
Suplentes: Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruiz, López Morales.

Alianza para el Progreso (3 integrantes)
Titulares: Soto Reyes, María Acuña Peralta, Camones Soriano.
Suplentes: Julón Irigoín, Heidinger Ballesteros, Elías Avalos.

Podemos Perú (3 integrantes)
Titulares: Luna Gálvez, Calle Lobatón, Orué Medina.
Suplentes: Alcarraz Agüero, Paredes Castro, Burgos Oliveros.

Perú Libre (2 integrantes)
Titulares: Cruz Mamani, Gonza Castillo.
Suplentes: Montalvo Cubas, Agüero Gutiérrez.

Renovación Popular (2 integrantes)
Titulares: Medina Minaya, Yarrow Lumbreras.
Suplentes: Bazán Calderón, Jáuregui Martínez de Aguayo.

Acción Popular (2 integrantes)
Titulares: Monteza Facho, Soto Palacios.
Suplentes: Aragón Carreño, Vergara Mendoza.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional (2 integrantes)
No acredita.

Avanza País (2 integrantes)
Titulares: Williams Zapata, Chirinos Venegas.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo (2 integrantes)
Titulares: Sánchez Palomino, Cutipa Ccama.
Suplentes: Quispe Mamani, Varas Meléndez.

Somos Perú (2 integrantes)
Titulares: Jeri Oré, Valer Pinto.
Suplente: Azurín Loayza.

Bancada Socialista (1 integrante)
Titular: Flores Ramírez.
Suplente: Dávila Atanacio.

Honor y Democracia (1 integrante)
Titular: Montoya Manrique.
Suplente: Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular (1 integrante)
Titular: Luque Ibarra.
Suplente: Reymundo Mercado.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se otorga la palabra a los señores portavoces para las observaciones, agregados o modificaciones que consideren pertinentes.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.



La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas presentes, así como a quienes están conectados virtualmente.

Señor presidente, solicito que se integre a la congresista Susel Paredes como miembro accesitario de la Comisión de Cultura en representación del grupo parlamentario Bloque Democrático Popular.

Asimismo, presidente, se cede el cupo en la Comisión de Relaciones Exteriores al congresista no agrupado Carlos Anderson.

También retiramos a la congresista Ruth Luque Ibarra de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se tendrá en cuenta, colega congresista.

Congresista Alejandro Soto, tiene la palabra.



El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, presidente.

Un saludo a la Representación Nacional.

Tomo la palabra para expresar a la Mesa Directiva y al Pleno la conformidad del grupo parlamentario Alianza para el Progreso. Sin embargo, solicitamos que se añada como accesitaria de la Comisión de Constitución a la congresista María del Carmen Alva Prieto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Soto.

Tiene la palabra el portavoz de Podemos Perú, José Luna.



El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Gracias, presidente.

Mostramos nuestra conformidad con la designación de las comisiones, pero quisiera que ingrese como accesitario, en la Comisión de Constitución, el congresista Edgar Tello Montes; que ingrese como titular, en la Comisión de Inclusión Social, la congresista Heidy Juárez; y que ingrese como accesitario, en la Comisión de Cultura, el congresista Edgar Tello Montes.

Eso es todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el portavoz de Honor y Democracia, José Cueto Aservi.



El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, presidente.

Solo quiero informar que estamos cediendo el cupo en la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas al grupo parlamentario APP, a la congresista Rosio Torres Salinas, para que ingrese como titular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias a usted, congresista Cueto.

Tiene la palabra el portavoz de Acción Popular, Elvis Vergara.



El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidente.

Se ha remitido el oficio para incluir como titular, en la Comisión de Descentralización, a la congresista Marleny Portero López; como titular, en la Comisión de Comercio, al congresista Luis Ángel Aragón Carreño; y como accesitario, en la Comisión de Energía y Minas, al congresista Wilson Soto Palacios.

Asimismo, presidente, quiero dar cuenta de que, respecto a la Comisión de Inteligencia, se ha dado lectura a que en la Comisión de Inteligencia estaría, como cupo de la bancada de Acción Popular, la congresista María del Carmen Alva Prieto, lo cual no corresponde, dado que la congresista está como no agrupada, ella no es parte de la bancada de AP.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene el uso de la palabra el congresista Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, señor presidente.

Como presidente de la Comisión de Inteligencia quiero hacer recordar que estos puestos se juramentan por cinco años, independientemente de que la bancada puede variar. Solo quería que se recuerde eso.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el congresista Héctor Valer.



El señor VALER PINTO (SP).— Gracias, presidente.

Quiero solicitar, por intermedio de usted, la incorporación como miembro titular del congresista Paul Gutiérrez a la Comisión de Educación en nombre de Somos Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchas gracias.

Tiene la pabra el congresista Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidente, adicionalmente —me olvidé y pido las disculpas del caso—, en la Comisión Agraria, cambiamos al titular Carlos Alva Rojas por Edwin Martínez Talavera; y, respecto a la Comisión de Producción, agregamos como titular al congresista Martínez Talavera.

Finalmente, presidente, quiero decir que no vamos a cambiar a nadie ni vamos a presentar a ningún miembro en la Comisión de Inteligencia, solamente estamos aclarando que la congresista Alva está como no agrupada. Nada más.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— No habiendo ninguna intervención de otro portavoz, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar el cuadro nominativo considerando las modificaciones propuestas por los portavoces.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ya agotó sus intervenciones, colega.

Tiene la palabra el colega Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Con las disculpas del caso, presidente.

Olvidé que en la Comisión de Defensa también ingresa como titular el congresista Martínez Talavera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Precísenos, por favor.

¿Es en Defensa Nacional o en Defensa del Consumidor?

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— En Defensa Nacional, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Aclarado, colega portavoz. Se tomará en cuenta.

Han registrado su asistencia 109 congresistas.

Se deja constancia de la asistencia del congresista Ventura Ángel.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresistas, por excepción, vamos a ceder el uso de la palabra al colega Álex Paredes para que haga una precisión.



El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenas tardes, presidente.

Solamente para solicitar que al congresista Paul Gutiérrez, quien acaba de ser acreditado como miembro titular de la Comisión de Educación por Somos Perú, se le retire como miembro accesorio de dicha comisión por el Bloque Magisterial.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ha tomado nota, congresista Álex Paredes.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se deja constancia del voto a favor de los congresistas Ventura Ángel, Tudela Gutiérrez, Juárez Gallegos y Camones Soriano.

Ha sido aprobado el cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

—El cuadro de conformación de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025 es el siguiente:

CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODERIOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	0	1
AGRARIA (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	JULON IRRIGÓN	JUÁREZ CALLE	RIVAS CHACARA	CÓRDOVA LOBATÓN	MARTÍNEZ TALavera	MEDINA HERMOSILLA	PEREDES FONSECA	COAYLA JUÁREZ	VALER PINTO	ROBLES ARAUJO		BAZÁN NARRO
2	CHACÓN TRUJILLO	RUÍZ RODRÍGUEZ	PICÓN QUEDO	TAIPE CORONADO	CICCIA VÁSQUEZ	MONTEZA FACHO							
3	INFANTES CASTANEDA												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA	GARCIA CORREA	FLORES ANCACHI	GONZA CASTILLO		PORTERO LÓPEZ	QUIROZ BARBOZA		LIMACHI QUISPE	PAZONUNUÑA	DÁVILA ATANACIO		
2	BUSTAMANTE DONAYRE	CAMONES SORIANO	PEREDES CASTRO	AGÜERO GUTIERREZ			GUTIERREZ TICONA		QUISPE MAMANI	JERI ORÉ			
3	LÓPEZ MORALES			PORTALATINO AVALOS					CORDERO JON TAY				
4	OLIVOS MARTÍNEZ			MONTALVO CUBAS					MORANTE FIGARI				
5	RAMÍREZ GARCIA									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
6	REVILLA VILLANUEVA									AZURÍN LOAYZA			
7	VENTURA ÁNGEL												
8	SANTISERBAN SUCLUPE												
9													
10													

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODERIOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
	4	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	1	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE DONAYRE		ZEBALLOS MADARIAGA	CERRÓN ROJAS	CICCIA VASQUEZ	MONTEZA FACHO		MALAGA TRILLO			PARIONA SINCHE	SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA	
2	JIMÉNEZ HEREDIA			REYES CAM									
3	FLORES RUIZ												
4	SANTISTEBAN SUCLOPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO			CRUZ MAMANI					QUISPE MAMANI		FLORES RAMÍREZ		
2	ALEGRIA GARCÍA												
3	CASTILLO RMAS												
4	CHACÓN TRUJILLO												
5	LÓPEZ MORALES												
6	REVILLA VILLANUEVA												
7													
8													
9													
10													

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCENTRACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	2	1	1	0	1	0	0	1	0
COMERCIO EXTERIOR (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	HUAMÁN CORONADO	LIZARZABURU LIZARZABURU	FLORES ANCACHÍ	AGÜERO GUTÉRREZ	HERRERA MEDINA	ARAGÓN CARREÑO	UGARTE MAMANI		PALACIOS HUAMÁN			SEGUNDO HÉCTOR AQUILA PERALTA	
2	LÓPEZ MORALES	HEIDINGER BALLESTEROS		MITA ALANCOCA	ZEBALLOS APONTE								
3	JIMÉNEZ HEREDIA												
4	SANTISTEBAN SUCUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRA GARCÍA								LIMACHI QUISPE				
2	BARBARÁN REYES								SANCHEZ PALOMINO				
3	BUSTAMANTE DONAYRE												
4	CHACÓN TRUJILLO												
5	FLORES RUIZ												
6	REVILLA VILLANUEVA												
7													
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO**	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
CONSTITUCIÓN (29 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	AGUINAGA REQUENCO	MARTICORENA MENDOZA	CALLE LOBATON	CERRÓN ROJAS	MUÑANTE BARRIOS	SOTO PALACIOS	PAREDES GONZALES	WILLIAMS ZAPATA	CUTIPA CCAMA	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	LUQUE/BARRA
2	JUÁREZ CALLEGOS	CAMONES SORIANO	JUÁREZ CALLE	BALCAZAR ZELADA	HERRERA MEDINA	ARAGÓN CARREÑO	QUIROZ BARBOZA	TUDELA GUTIERREZ	PALACIOS HUAMÁN	MORANTE FIGARI			
3	MOYANO DELGADO	ELÍAS ÁVALOS	LUNA GÁLVEZ	MITA ALANOCA									
4	ROSPIGLIOSI CAPURRO												
5	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA	ALVA PRIETO	ESPINOZA VARGAS	CRUZ MAMANI	BAZÁN CALDERÓN		GUTIÉRREZ TICONA	CAVERO ALVA	LIMACHI QUISPE	JERI ORÉ	DÁVILA ATANACIO		REYMUNDO MERCADO
2	BARBARÁN REYES		TELLO MONTES	MONTALVO CUBAS			TIACURI VALDIVIA			CORDERO JON TAY			
3	BUSTAMANTE DONAYRE									AZURÍN LOAYZA			
4	CASTILLO RIVAS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
5	CHACÓN TRUJILLO									PAZO NUNURA			
6	FLORES RUIZ												
7	JIMÉNEZ HEREDIA												
8	LÓPEZ MORALES												
9	OSANDO MORGAN												
10	REVILLA VILLANUEVA												

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ**	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1
CULTURA (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	FLORES RUIZ	SOTO REYES	BURGOS OLIVEROS	MITA ALANOCA	TRIGOZO REATEGUI	ALVA ROJAS	TACURI VALDIVIA	PAEDEDES FONSECA	PALACIOS HUAMAN		FLORES RAMIREZ	PADILLA ROMERO	REYMUNDO MERCADO
2	INFANTES CASTANEDA	MARTICORENA MENDOZA	SEGUNDO HECTOR ACUNA PERALTA	REYES CAM									
3	JIMENEZ HEREDIA												
4	MOYANO DELGADO												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA		TELLO MONTES	CRUZ MAMANI			UGARTE MAMANI		QUISPE MAMANI		QUITO SARMIENTO		PAEDEDES PIQUE
2	CASTILLO RIVAS			AGÜERO GUTIERREZ									
3	CHACÓN TRUJILLO			TAIPE CORONADO									
4	LÓPEZ MORALES												
5	REVILLA VILLANUEVA												
6													
7													
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Honor y Democracia.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ**	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	0	1	1	1	0	0	1
DEFENSA DEL CONSUMIDOR (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARÁN REYES	GARCÍA CORREA	BELLIDO UGARTE	CERRÓN ROJAS	HERRERA MEDINA	SOTO PALACIOS		CHIRINOS VENEGAS	BERMEO ROJAS	MORANTE FIGARI			PAREDES PIQUE
2	BUSTAMANTE DONAYRE	TORRES SALINAS	TELO MONTES	CRUZ MAMANI									
3	OBANDO MORGAN												
4	REVILLA VILLANUEVA												
	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO
1	ALEGRIA GARCIA			MONTALVO CUBAS					QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
2	CASTILLO RIVAS									JERI ORÉ			
3	CHACÓN TRUJILLO									VALER PINTO			
4	FLORES RUIZ									AZORÍN LONZA			
5	LÓPEZ MORALES									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
6	OLIVOS MARTÍNEZ									PAZO NUNURA			
7													
8													
9													
10													

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ***	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL*	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA****	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR**
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
DEFENSA NACIONAL (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE DONATRE	CHIABRA LEÓN	LIZARZABURU LIZARZABURU	MONTALVO CUBAS	BAZÁN CALDERÓN	DOROTEO CARBAJO	WILLIAMS ZAPATA	TUDELA GUTIERREZ	SÁNCHEZ PALOMINO	AZURÍN LOAYZA	VALER PINTO	MONTOYA MANRIQUE	CUETO ASERVI
2	RAMÍREZ GARCÍA	KAMICHE MORANTE		GONZA CASTILLO	MUNANTE BARRIOS	MARTÍNEZ TALAVEIRA							
3	ROSPGLIOSI CAPURRO												
4	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	JULÓN IRGOIN						CHIRINOS VENEGAS	QUISPE MAMANI	JERÍ ORÉ			
2	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA								CORDERO JON TAY			
3	CHACÓN TRUJILLO									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
4	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
5	INFANTES CASTAÑEDA												
6	LÓPEZ MORALES												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional al grupo parlamentario Avanza País.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Bloque Democrático Popular al grupo parlamentario Honor y Democracia.

*** Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

**** Espacio cedido por el grupo parlamentario Bancada Socialista al grupo parlamentario Somos Perú.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	0
DESCENTRALIZACIÓN (29 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	CAMONES SORIANO	ARRIOLA TUROS	AGUIERO GUTIERREZ	YARROW LUMBRENAS	ARMGÓN CARRERO	PAREDES GONZALES	CHIRINOS VENEGAS	CUTIPA CCAMA	SAAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO	PADILLA ROMERO	
2	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	ALCARRAZ AGUIERO	TAIPE CORONADO	CORDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	QUIROZ BARBOZA	GONZALES DELGADO	VARAS MELÉNDEZ				
3	JUÁREZ GALLEGOS	MARTICORENA MENDOZA	ZEBALLOS MADARIAGA	REYES CAM									
4	SANTISTEBAN SUCIUIPE												
5	REVILLA VILLANUEVA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO			CRUZ MAMANI			VÁSQUEZ VELA		LIMACHI QUISPE MAMANI	PAZO NUNURA			
2	ALEGRIA GARCIA			MONTALVO CUBAS					QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
3	CHACÓN TRUJILLO									AZURÍN LÓAYZA			
4	FLORES RUIZ									VALER PINTO			
5	INFANTES CASTAÑEDA									MORANTE FIGARI			
6	LÓPEZ MORALES												
7	MOYANO DELGADO												
8	OBANDO MORGAN												
9													
10													

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO*	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA**	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
ECONOMÍA (29 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARÁN REYES	MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA	ALCARRAZ AGUIERO	MONTALVO CUBAS	BAZÁN CALDERÓN	LÓPEZ UREÑA	PAREDES GONZALES	TUDELA GUTIERREZ	SÁNCHEZ PALOMINO	JERÍ ORÉ	ANDERSON RAMÍREZ	MONTOTOY MANRIQUE	CORTÉZ AGUIRRE
2	FLORES RUIZ	ALVA PRIETO	ESPINOZA VARGAS	PORTALATINO ÁVALOS	ZEBALLOS APONTE	VERGARA MENDOZA	TACURI VALDIVIA	CHIRINOS VENEZAS		CORDERO JON TAY			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	LUNA GÁLVEZ										
4	RAMÍREZ GARCÍA												
5	REVILLA VILLANUEVA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	MARTICORENA MENDOZA	TELLO MONTES		MEDINA MINAYA				LIMACHI QUISPE	PAZO NUNURA	PARIONA SINCHÉ		PAREDES PIQUÉ
2	BUSTAMANTE DONAYRE				HERRERA MEDINA				QUISPE MAMANI	AZURÍN LOANZA			
3	CASTILLO RIVAS									VALER PINTO			
4	CHACÓN TRUJILLO									MORANTE FIGARI			
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
6	LÓPEZ MORALES												
7	SANTISTEBAN SUCILUPE												
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.
** Espacio cedido por el grupo parlamentario Bancada Socialista al congresista no agrupado Anderson Ramírez.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS **	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ ***	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
	5	3	3	3	2	2	2	1	2	2	1	1	0
EDUCACIÓN (29 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	CHIABRA LEÓN	BELLIDO UGARTE	MONTALVO CUBAS	JAUREGUI MARTÍNEZ DE AGUIRRE	ALVA ROJAS	PAEDEDES GONZALES	VÁSQUEZ VELA	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	PAZO NUNURA	PARONA SINCHE	ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA	
2	FLORES RUIZ	MARTICORENA MENDOZA	TELLO MONTES	BALCAZAR ZELADA	MEDINA MINAYA	MORI CELIS	MEDINA HERMOSILLA		QUISPE MAMANI	GUTIÉRREZ TICONA			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	ZEBALLOS MADARIAGA	RIVAS CHACARA									
4	INFANTES CASTAÑEDA												
5	RAMÍREZ GARCÍA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA			CRUZ MAMANI	HERRERA MEDINA		QUIROZ BARBOZA		PALACIOS HUAMÁN	AZURIN LOANZA	DÁVILA ATANACIO	PADILLA ROMERO	
2	BARBARÁN REYES			AGÜERO GUTIÉRREZ			TACURIVALDIVIA			JER ORÉ			
3	CHACÓN TRUJILLO									VALER PINTO			
4	JUÁREZ GALLEGOS									MORANTE FIGARI			
5	LOPEZ MORALES									SAVEDRA CASTERNOQUE			
6	REVILLA VILLANUEVA									CORDERO JON TAY			
7	ZETA CHUNGA												
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Avanza País al grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

*** Espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú al grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR*	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO**	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0

ENERGÍA (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CHACÓN TRUJILLO	TORRES SALINAS	ESPINOZA VARGAS	BALCÁZAR ZELADA	MEDINA MINAYA	ALVA ROJAS	GUTIÉRREZ TICONA	GONZALES DELGADO	COAYLA JUÁREZ	MORANTE FIGARI	QUITO SARMIENTO	MONTOYA MANRIQUE	
2	REVILLA VILLANUEVA	KAMICHE MORANTE	FLORES ANCACHI	MONTAÑO CUBAS	ALVA PRIETO	DOROTO CARBAJO							
3	VENTURA ÁNGEL												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA	MARTICORENA MENDOZA	JUÁREZ CALLE	CRUZ MAMANI	MUÑANTE BARRIOS	SOTO PALACIOS	MEDINA HERMOSILLA		QUISPE MAMANI	AZURÍN LONZA	DÁVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	
2	BUSTAMANTE DONAYRE		PAREDES CASTRO				QUIROZ BARBOZA		PALACIOS HUAMÁN	JERÍ ORÉ			
3	CASTILLO RIVAS									VALER PINTO			
4	FLORES RUIZ									PAZO NUNURA			
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAVEDRA CASTEÑUQUE			
6	LÓPEZ MORALES									CORDERO JON TAY			
7													
8													
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Renovación Popular a la congresista no agrupada Alva Prieto.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO **	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	1
FISCALIZACIÓN (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	JIMÉNEZ HEREDIA	MARTICORENA MENDOZA	BURGOS OLIVEROS	MONTALVO CUBAS	YARROW LUMBRERAS	PORTERO LÓPEZ	MEDINA HERMOSILLA		PALACIOS HUAMÁN	VALER PINTO	DAVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	REYMUNDO MERCADO
2	OLIVOS MARTÍNEZ	ORJUE MEDINA	ZEBALLOS MADARIAGA	MITA ALANOCA	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA							
3	SANTISTEBAN SUCLUPE												
4	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA			CRUZ MAMANI	BAZÁN CALDERÓN	LÓPEZ UREÑA			CULTIPA CCAMA	PAZO NUNURA	FLORES RAMÍREZ	ECHÁIZ DE NUÑEZ ZAGA	
2	BARBARÁN REYES				MUÑANTE BARRIOS				VARAS MELENDEZ	AZURÍN LOAYZA			
3	CASTILLO RIVAS								QUISPE MAMANI	JER ORÉ			
4	CHACÓN TRUJILLO									CORDERO JON TAY			
5	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									SAVEDRA CASTERNOQUE			
7	LÓPEZ MORALES												
8	REVILLA VILLANUEVA												
9	ROSPIGLIOSI CAPURRO												
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso al grupo parlamentario Podemos Perú.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	4	2	2	2	2	2	1	0	1	0	0	1	1
	4	2	2	2	2	1	0	0	1	0	0	0	0
INCLUSIÓN SOCIAL (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	LÓPEZ MORALES	KAMICHE MORANTE	PARQUES CASTRO	CERRÓN ROJAS	JAUREGUI MARTÍNEZ DE AGUIRRE	PORTERO LÓPEZ			SÁNCHEZ PALOMINO				
2	BARBARÁN REYES	RUÍZ RODRÍGUEZ	JUÁREZ CALLE	REYES CAM	TRIGOZO REATEGUI								
3	OLIVOS MARTÍNEZ												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA			PORTALATINO ÁVALOS					PALACIOS HUAMÁN				
2	CASTILLO RIVAS			TAIPE CORONADO									
3	CHACÓN TRUJILLO			MONTALVO CUBAS									
4	FLORES RUÍZ												
5	HUAMÁN CORONADO												
6	INFANTES CASTAÑEDA												
7	JUÁREZ GALLEGOS												
8	RAMÍREZ GARCÍA												
9	REVILLA VILLANUEVA												
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PERÚ LIBRE	NO AGRUPADOS	AVANZA PAÍS	HONOR Y DEMOCRACIA
Espacio asignado	1	1	2	1	1	1
Espacio ocupado	1	1	2	1	1	1
INTELIGENCIA (7 MIEMBROS)						
1	ROSPIGLIOSI/CAPURRO	CHIABRA LEÓN	GONZA CASTILLO	ALVA PRIETO	WILLIAMS ZAPATA	CUETO ASERVI
2			RIVAS CHACARA			

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO*	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	2	3	3	2	0	2	2	2	2	1	1	0
JUSTICIA (29 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	ALEGRIA GARCIA	MARIA GRIMANEZA ACUNA PERALTA	ARRIOLA TUEROS	MITA ALANCOCA	MUÑANTE BARRIOS		PAREDES GONZALES	CAVERO ALVA	CUTIPA COAMA	VALER PINTO	DÁVILA ATANACIO	ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA	
2	JIMÉNEZ HEREDIA	ALVA PRIETO	BURGOS OLIVEROS	GONZA CASTILLO	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUIJO		TACURIVALDIVIA	AMURUZ DULANTO	SÁNCHEZ PALOMINO	MORANTE FIGARI			
3	RAMÍREZ GARCÍA		PAREDES CASTRO	BALCAZAR ZELADA									
4	MOYANO DELGADO												
5	VENTURA ÁNGEL												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA		CRUZ MAMANI	MEDINA MINAYA				QUISPE MAMANI	PAZO NUNURA	FLORES RAMÍREZ		
2	CHACÓN TRUJILLO				HERRERA MEDINA					AZURÍN LOANZA			
3	FLORES RUIZ									JER ORÉ			
4	JUÁREZ GALLEGOS									CORDERO JON TAY			
5	MORALES									SAVEDRA CASTERNOQUE			
6	OBANDO MORGAN												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	ZETA CHUNGA												
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso a la congresista no agrupada Alva Prieto.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
	4	0	0	2	2	1	1	0	1	0	0	0	0
MUJER (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BARBARAN REYES			CERRÓN ROJAS	CÓRDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	VÁSQUEZ VELA		LIMACHI QUISPE				
2	INFANTES CASTAÑEDA			TAIPE CORONADO	JAUREQUI MARTÍNEZ DE AGUIJO								
3	LÓPEZ MORALES												
4	SANTISTEBAN SUCLUPE												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA			PORTALATINO ÁVALOS					PALACIOS HUAMÁN				
2	CASTILLO RIVAS			AGÜERO GUTIERREZ									
3	CHACÓN TRUJILLO			RIVAS CHACARA									
4	FLORES RUIZ												
5	JUÁREZ GALLEGOS												
6	RAMÍREZ GARCÍA												
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	ZETA CHUNGA												
9													
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
Espacio ocupado	5	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1
PRESUPUESTO (28 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	AGUIÑAGA RECUENO	CAMONES SORIANO	ARRIOLA TUEROS	AGÜERO GUTIERREZ	BAZÁN CALDERÓN	ARAGÓN CARREÑO	UGARTE MAMANI	CHIRINOS VENEGAS	SÁNCHEZ PALOMINO	JERÓNÍ	PARIONA SINICHE	SEGUNDO HÉCTOR ACUNA PERALTA	CORTEZ AGUIRRE
2	ALEGRIA GARCÍA	MARÍA GRIMANEZA ACUNA PERALTA	CALLE LOBATÓN	BALCÁZAR ZELADA	CIOCCIA VÁSQUEZ	ALVA ROJAS	ZEJA CHOQUECHAMBI	PAREDES FONSECA	QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
3	HUAMÁN CORONADO	TORRES SALINAS	FLORES ANCACHI	RIVAS CHACARA									
4	REVILLA VILLANUEVA												
5	ZETA CHUNGA												
	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO	ACCESTITARIO
1	CASTILLO RIVAS	RUÍZ RODRÍGUEZ	ALCARRAZ AGÜERO	CRUZ MAMANI	TRIGOZO REATEGUI	DOROTEO CARBAJO	QUIROZ BARBOZA	AMURUZ DULANTO	ECHERRÍA RODRÍGUEZ	PAZO NUNURA	ROBLES ARAUJO	MONTOYA MANRIQUE	LUQUE IBARRA
2	CHACÓN TRUJILLO	KAMICHE MORANTE	BELLIDO UGARTE	GONZA CASTILLO	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA	MEDINA HERMOSILLA		UMACHI QUISPE	AZURÍN LOAYZA		CUETO ASERVI	
3	FLORES RUIZ	HEIDINGER BALLESTEROS	JUÁREZ CALLE	MONTALVO CUBAS					GOAYLA JUÁREZ	VALER PINTO			
4	JUÁREZ GALLEGOS	MARTICORENA MENDOZA	LUNA GÁLVEZ						VARAS MELENDEZ	MORANTE FIGARI			
5	INFANTES CASTAÑEDA	JULONIRIGON	PAREDES CASTRO							SAVEDRA CASTERNOQUE			
6	LÓPEZ MORALES	LIZARZABURU LIZARZABURU	PICÓN QUEDO										
7	RAMÍREZ GARCÍA		TELLO MONTE										
8	SANTISTEBAN SUCLUPE												
9	VENTURA-ÁNGEL												
10													

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA*	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	0	0	1	1	1	1	1
PRODUCCIÓN (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	FLORES RUIZ	GARCÍA CORREA	ESPINOZA VARGAS	RIVAS CHACARA	MEDINA MINAYA	PORTERO LÓPEZ			VARGAS MELENDEZ	PAZO NUNURA	DAVILA ATANACIO	TORRES SALINAS	LUQUE BARRA
2	HUAMÁN CORONADO	CAMONES SORIANO	FLORES ANCACHI	TAIPE CORONADO	CICCIA VASQUEZ	MARTÍNEZ TALAVERA							
3	RAMÍREZ GARCÍA												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA REQUENCO			GONZA CASTILLO	COROONA LOBATON				SANCHEZ PALOMINO	MORANTE FIGARI	ROBLES ARAUJO		
2	ALEGRIA GARCÍA								QUISPE MAMANI	JERIORE			
3	BARBARÁN REYES									AZURIN LOAYZA			
4	BUSTAMANTE DONAYRE									VALER PINTO			
5	CASTILLO RIVAS								CORDERO JON TAY				
6	CHACÓN TRUJILLO								SAAVEDRA CASTERNOQUE				
7	JUÁREZ GALLEGOS												
8	LOPEZ MORALES												
9	OLIVOS MARTÍNEZ												
10	REVILLA VILLANUEVA												
11	SANTISTEBAN SUCLUPE												

* Espacio cedido por el grupo parlamentario Honor y Democracia al grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ*	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1
PUEBLOS ANDINOS (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	ALEGRIA GARCÍA	RUÍZ RODRÍGUEZ	QUITO SARMIENTO	MITA ALANOCA	MEDINA MINAYA	VERGARA MENDOZA		PAREDES FONSECA	BERMEO ROJAS	SAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO		LUQUE BARBA
2	INFANTES CASTAÑEDA	KAMICHE MORANTE		TAIPE CORONADO									
3	LÓPEZ MORALES												
4	OBANDO MORGAN												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS			CRUZ MAMANI					SÁNCHEZ PALOMINO	JERÓRE			
2	CHACÓN TRUJILLO									VALER PINTO			
3	FLORES RUÍZ									PAZO NUNURA			
4	JIMÉNEZ HEREDIA									CORDERO JON TAY			
5	JUÁREZ GALLEGOS									MORANTE FIGARI			
6	MOYANO DELGADO									AZURIN LOANZA			
7	REVILLA VILLANUEVA												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Bancada Socialista.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ*	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1
PUEBLOS ANDINOS (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	ALEGRIA GARCIA	RUIZ RODRIGUEZ	QUITO SARMIENTO	MITA ALANOCA	MEDINA MINAYA	VERGARA MENDOZA		PEREDES FONSECA	BERMEO ROAS	SAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO		LUQUE BARBA
2	INFANTES CASTANEDA	KAMICHE MORANTE		TAIPE CORONADO									
3	LOPEZ MORALES												
4	OBANDO MORGAN												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	CASTILLO RIVAS			CRUZ MAMANI					SANCHEZ PALOMINO	JERORE			
2	CHACON TRUJILLO									VALER PINTO			
3	FLORES RUIZ									PAZO NUNURA			
4	JIMENEZ HEREDIA									CORDERO JON TAY			
5	JUAREZ GALLEGOS									MORANTE FIGARI			
6	MOYANO DELGADO									AZURIN LOAYZA			
7	REVILLA VILLANUEVA												
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Bancada Socialista.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCENTRACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA*	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	1
SALUD (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	BUSTAMANTE DONAYRE	HEIDINGER BALLESTEROS	ARRICLA TUEROS	PORTALATINO AVALOS	CORDOVA LOBATÓN	PORTERO LÓPEZ	TACURI VALDIVIA		VARAS MELENDEZ	SAVEDRA CASTERNOQUE	ROBLES ARAUJO	JUÁREZ CALLE	PAREDES PIQUE
2	HUAMÁN CORONADO	MARTICORENA MENDOZA	PICÓN QUEDO	CRUZ MAYMANI	JÁUREQUI MARTÍNEZ DE AGUAYO	MORI CELIS							
3	INFANTES CASTAÑEDA												
4	LÓPEZ MORALES												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUINAGA RECUENCO	JULON IRIGÓN	TELLO MONTES	CERRÓN ROJAS			GUTIÉRREZ TICONA		ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ		
2	ALEGRIA GARCÍA			GONZA CASTILLO					QUISPE MAMANI	JERI ORÉ			
3	CASTILLO RIVAS								SÁNCHEZ PALOMINO	CORDERO JON TAY			
4	CHACÓN TRUJILLO									AZURÍN LOAYZA			
5	FLORES RUIZ									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									PAZO NUNURA			
7	REVILLA VILLANUEVA												
8	SANTISTEBAN SUCLÚPE												
9	ZETA CHUNGA												
10													

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Honor y Democracia al grupo parlamentario Podemos Perú.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ**	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR*	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCA DA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA**	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
Espacio asignado	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	4	2	2	2	1	1	1	0	1	1	1	1	1
TRABAJO (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CASTILLO RIVAS	JULIÁN IRIGOIN	BURGOS OLIVEROS	AGUIERO GUTIÉRREZ	ALVA PRIETO	ALVA ROJAS	QUIROZ BARBOZA		COAYLA JUÁREZ	MORANTE FIGARI	DÁVILA ATANACIO	BAZÁN NARRO	CORTÉZ AGUIRRE
2	RAMÍREZ GARCÍA	MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA	QUITO SARMIENTO	GONZA CASTILLO									
3	VENTURA ÁNGEL												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCÍA			CRUZ MAMANI			PAREDES GONZALES		QUISPE MAMANI	JERI ORÉ			
2	BARBÁN REYES			BALCÁZAR ZELADA			VÁSQUEZ VELA			VALER PINTO			
3	CHACÓN TRUJILLO			REYES CAMI						PAZO NUNURA			
4	FLORES RUIZ									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
5	HUAMÁN CORONADO									CORDERO JON TAY			
6	INFANTES CASTAÑEDA									AZURÍN LOWAIZA			
7	JIMÉNEZ HEREDIA												
8	JUÁREZ GALLEGOS												
9	LÓPEZ MORALES												
10	REVILLA VILLANUEVA												

*Espacio cedido por el grupo parlamentario Renovación Popular a la congresista no agrupada Alva Prieto.

**Espacio cedido por el grupo parlamentario Honor y Democracia al grupo parlamentario Bloque Democrático Popular.

***Espacio cedido por el grupo parlamentario Podemos Perú al grupo parlamentario Bancada Socialista.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCENTRACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO*	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR
	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
	4	2	2	2	2	2	1	0	1	1	1	1	0
TRANSPORTES (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	CHACÓN TRUJILLO	RUÍZ RODRÍGUEZ	BELLIDO UGARTE	MONTAÑO CUBAS	TRIGOZO REATEGUI	PORTERO LÓPEZ	ZEJA CHOQUECHAMBI		ECHIVERRIA RODRÍGUEZ	VALER PINTO	FLORES RAMÍREZ	SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA	
2	INFANTES CASTAÑEDA	HEIDINGER BALLESTEROS	ESPINOZA VARGAS	PORTALATINO ÁVALOS	ZEBALLOS APONTE	DOROTEO CARBAJO							
3	LOPEZ MORALES												
4	OLIVOS MARTÍNEZ												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	AGUIÑAGA REQUENCO	CAMONES SORIANO	FLORES ANCACHI	TAPE CORONADO	HERRERA MEDINA	VERGARA MENDOZA	GUTIÉRREZ TICONA		SÁNCHEZ PALOMINO	JER ORÉ	DÁVILA ATANACIO	CUETO ASERVI	
2	ALEGRIA GARCÍA	MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA	JUÁREZ CALLE	RIVAS CHACARA		ALVA ROJAS			LIMACHI QUISPE	CORDERO JON TAY			
3	CASTILLO RIVAS								QUISPE MAMANI	PAZO NUNURA			
4	FLORES RUIZ								PALACIOS HUAMÁN	AZURÍN LOAYZA			
5	JIMÉNEZ HEREDIA									MORANTE FIGARI			
6	JUÁREZ GALLEGOS									SAAVEDRA CASTERNOQUE			
7	OBANDO MORGAN												
8	REVILLA VILLANUEVA												
9	ZETA CHUNGA												
10													

* Espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo a la congresista no agrupada Palacios Huamán.

N.º	FUERZA POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PODEMOS PERÚ	PERÚ LIBRE	RENOVACIÓN POPULAR	ACCIÓN POPULAR	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCENTRACIÓN NACIONAL	AVANZA PAÍS	JUNTOS POR EL PERÚ- VOCES DEL PUEBLO	SOMOS PERÚ	BANCADA SOCIALISTA**	HONOR Y DEMOCRACIA	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR*
	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
VIVIENDA (21 MIEMBROS)													
	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR	TITULAR
1	INFANTES CASTAÑEDA	JULÓN IRIGOIN	BELLIDO UGARTE	PORTALATINO AVALOS	YARROW LUMBREBAS	DOROTEO CARBAJO	TACURI VALDIVIA	AMURUZ DULANTO	VARAS MELENDEZ	JERORÉ	TELLO MONTES	CUETO ASERVI	ALCARRAZ AGÜERO
2	LÓPEZ MORALES	MARÍA GRIMANEZA ACUNA PERALTA	ESPINOZA VARGAS	GONZA CASTILLO	CICCIA VÁSQUEZ	MONTEZA FACHO							
3	MOYANO DELGADO												
4	ZETA CHUNGA												
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	ALEGRIA GARCIA	CAMONES SORIANO	CALLE LOBATÓN	AGÜERO GUTIERREZ	CORDOVA LOBATÓN	LÓPEZ UREÑA	GUTIERREZ TICONA		LIMACHI QUISPE	VALER PINTO		SEGUNDO HÉCTOR ACUNA PERALTA	
2	CASTILLO RIVAS	MARTICORENA MENDOZA	FLORES ANCACHI	MONTALVO CUBAS		ALVA ROJAS			COAYLA JUÁREZ	PAZO NUNURA			
3	CHACÓN TRUJILLO		JUÁREZ CALLE						QUISPE MAMANI	CORDERO JON TAY			
4	FLORES RUIZ								MORANTE FIGARI				
5	JUÁREZ GALLEGOS									SAVEDRA CASTERNOQUE			
6	REVILLA VILLANUEVA									AZURÍN LOAYZA			
7													
8													
9													
10													

* Espacio cedido por el grupo parlamentario Bloque Democrático Popular al grupo parlamentario Podemos Perú.

** Espacio cedido por el grupo parlamentario Bancada Socialista al grupo parlamentario Podemos Perú.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

MIEMBROS NATOS: INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA		
Presidente	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	Alianza para el Progreso
Primera vicepresidenta	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	Fuerza Popular
Segundo vicepresidente	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	Perú Libre
Tercer vicepresidente	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	Avanza País
INTEGRANTES		
Grupo parlamentario	Titulares	Suplentes
Fuerza Popular 21	1 AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO AURELIO	Barbarán Reyes, Rosangella Andrea
	2 ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	Castillo Rivas, Eduardo Enrique
	3 MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	Chacón Trujillo, Nilza Merly
	4 REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	Flores Ruiz, Víctor Seferino
	5 VENTURA ÁNGEL, HÉCTOR JOSÉ	López Morales, Jeny Luz
Alianza para el Progreso 14	1 SOTO REYES, ALEJANDRO	Julon Irigoin, Elva Edhit
	2 ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia
	3 CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	Elías Ávalos, José Luis
Podemos Perú 14	1 LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	Alcarraz Agüero, Yorel Kira
	2 CALLE LOBATÓN, DIGNA	Paredes Castro, Francis Jhasmina
	3 ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	Burgos Oliveros, Juan Bartolomé
Perú Libre 11	1 CRUZ MAMANI, FLAVIO	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
	2 GONZA CASTILLO, AMÉRICO	Agüero Gutiérrez, María Antonieta
Renovación Popular 10	1 MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando
	2 YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline
Acción Popular 10	1 MONTEZA FACHO, SILVANA MARÍA	Aragón Carreño, Luis Ángel
	2 SOTO PALACIOS, WILSON	Vergara Mendoza, Elvis Hernán
Bloque Magisterial de Concertación Nacional 8	1 QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	Medina Hermosilla, Elizabeth Sara
	2 VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Paredes Gonzales, Alex Antonio
Avanza País 8	1 WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	
	2 CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	
Juntos por el Perú- Voces del Pueblo 8	1 SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	Quispe Mamani, Wilson Rusbel
	2 CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	Varas Meléndez, Elías Marcial
Somos Perú 7	1 JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	Azurín Loayza, Alfredo
	2 VALER PINTO, HÉCTOR	
Bancada Socialista 5	1 FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	Dávila Atanacio, Pasión Neomías
Honor y Democracia 5	1 MONTOYA MANRIQUE, JORGE CARLOS	Cueto Aservi, José Ernesto
Bloque Democrático Popular 5	1 LUQUE IBARRA, RUTH	Reymundo Mercado, Édgar Cornelio
Total de integrantes: 32		

«Registro digital de votación del cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el periodo anual de sesiones 2024-2025

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, vamos a saludar al joven estudiante Andy Brath Bello Carrera, quien nos acompaña hoy, exalumno del colegio Santo Tomás de Aquino de Huaraz y quien obtuvo el primer puesto y la medalla de oro en la Olimpiada Internacional de Matemáticas Copérnico, Categoría V, evento académico realizado en la Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos.

Hoy fue condecorado en el Congreso por intermedio del congresista Darwin Espinoza Vargas.

Felicitaciones y un reconocimiento del Congreso de la República.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Prevía admisión a debate, son aprobadas, con una fórmula sustitutoria consensuada, dos mociones de orden del día que hacen referencia a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 12477

De los congresistas Rospigliosi Capurro, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Santisteban Suclupe y Ventura Ángel, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exprese su respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación democrática en defensa de sus instituciones y libertades republicanas, y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos; conmine a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular; invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región a mantenerse vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por el éxito de la jornada electoral y del proceso de inicio de la transición para la paz sostenible, recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de agenda.

Moción de Orden del Día 12613

De los congresistas Castillo Rivas, Juárez Gallegos, Alegría García, Herrera Medina, Muñante Barrios, Marticorena Mendoza, Caverro Alva, Paredes Piqué, Cueto Aservi, Alva Prieto y Chirinos Venegas, mediante la cual proponen que el Congreso de la República condene la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por

parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria, y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición, así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia, en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio pasado en Venezuela, contra los ciudadanos venezolanos.

Asimismo, manifieste el respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívico-democrática en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y, al mismo tiempo, exprese el más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución.

Igualmente, rechace de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, e invoque a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentarias de la región a mantenerse vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional, y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de agosto de 2024, acordó la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión de las mociones de orden del día 12477 y 12613, respecto a la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela.

Cabe señalar que las sustentaciones de las dos mociones se realizarán por separado.

Invocamos, desde la Presidencia, un debate alturado, con fundamentos, argumentos, contenido en el marco de mutuo respeto. Más sustantivos que adjetivos, colegas.

Tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro para que fundamente a nombre de sus autores la Moción de Orden del Día 12477 hasta por 5 minutos.



El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Gracias, señor presidente.

El 28 de julio ocurrieron en Venezuela dos hechos previsibles: en primer lugar, la oposición democrática ganó ampliamente las elecciones; y, en

segundo lugar, la dictadura chavista del socialismo del siglo XXI realizó un fraude escandaloso, monstruoso.

Las cifras que se conocen son abrumadoras: siete millones y algo más de votos para la oposición democrática de Edmundo González y María Corina Machado, y tres millones para la dictadura chavista de Nicolás Maduro.

Era previsible que realizaran un fraude, pero, en realidad, han sorprendido al mundo entero con la monstruosidad de la trampa que hicieron y la impunidad con que vienen sosteniéndose en el gobierno hasta este momento, a costa de una brutal represión, que es, por supuesto, organizada, dirigida y realizada por la otra dictadura comunista que hay en la región, la dictadura cubana.

Nosotros en el Perú somos testigos —porque nos atañe directamente y en carne propia— de lo que ha ocurrido en Venezuela, porque acá tenemos a más de un millón y medio de venezolanos, que son parte de los más de siete millones que han tenido que escapar de su país en los últimos años para no seguir sufriendo el hambre y la represión de esa dictadura comunista o —como se hacen llamar hoy día esas dictaduras— del socialismo del siglo XXI.

Creo que, además de solidarizarnos con el pueblo venezolano y de realizar todas las acciones pertinentes que le competan al Congreso, así como de reclamar al Gobierno que haga lo necesario para solidarizarse con el pueblo venezolano y con la oposición democrática venezolana, debemos sacar lecciones de esta nefasta experiencia para el sistema electoral, que ya fue manipulado en 2021 y que podría ser eventualmente manipulado en la siguiente elección. Necesitamos poner todos los candados necesarios para que eso no ocurra en el Perú.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta cómo se hacen del poder los comunistas ahora. Antes, en 1959, por ejemplo, asaltaron el poder con la violencia. Pero después, como fracasaron y fueron derrotados en todos los lugares de Iberoamérica —sobre todo por las fuerzas armadas y la policía de diversos países de nuestra región—, adoptaron otra táctica: no pueden llegar ya por la violencia y utilizan las elecciones para hacerse del poder, como lo hizo Hugo Chávez en 1998.

También en el Perú lo van a intentar. De hecho ya lo intentaron y lograron avanzar cuando Pedro Castillo se hizo del gobierno de la manera que ya conocemos y luego intentó imponer una dictadura

el 7 de diciembre de 2022; pero este Congreso lo impidió, y también, por supuesto, las instituciones, como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Tribunal Constitucional, etcétera.

Por último, señor, debemos felicitar al canciller Javier González-Olaechea por la valiente y correcta posición que ha tenido. Este Congreso debe dar un voto de aplausos al canciller de la República por haberse enfrentado a la dictadura.

(Aplausos).

Y hay que reconocer que el Gobierno ha respaldado al canciller, y que tiene una posición adecuada en este momento frente a la feroz dictadura comunista chavista del siglo XXI...

(Intervenciones fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Colegas, por favor, vamos a procurar que el debate discurra con serenidad, con tranquilidad. Va a haber oportunidad para expresar nuestros puntos de vista con la absoluta amplitud que requiere un debate democrático.

Tiene la palabra la congresista Juárez Gallegos para que fundamente a nombre de sus autores la Moción de Orden del Día 12613 hasta por cinco minutos.



La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, presidente.

El pasado 5 de agosto diversos congresistas hemos presentado una moción multipartidaria buscando que el Congreso de la República se pronuncie sobre la situación que se ha generado como consecuencia de las elecciones presidenciales en Venezuela, celebradas el pasado 28 de julio.

La moción presentada, presidente, no solo representa un acto de solidaridad, sino también un firme compromiso con los valores democráticos que el Perú ha defendido históricamente.

Lejos de significar ese 28 de julio una fiesta democrática en Venezuela, ha representado todo lo contrario a nuestro concepto de democracia; y es que, desde esa fecha, el mundo ha sido testigo de una agudización de la crisis política, social y humanitaria que vive el hermano país de Venezuela.

En ese sentido, presidente, ¿podemos permanecer en silencio ante lo que viene ocurriendo en este

momento en Venezuela, un país que viene sufriendo la erosión de sus instituciones democráticas, donde los ciudadanos han visto cómo sus derechos y libertades se desvanecen ante un régimen que, a través del miedo y la violencia, busca perpetuarse en el poder?

Es nuestro deber, como representantes de la nación, condenar la represión que sufre el pueblo venezolano. Es inadmisibles que cualquier gobierno utilice la fuerza para silenciar la voz de la oposición y mantener un control absoluto, ignorando el clamor de su propio pueblo por el cambio, la justicia y la libertad.

No podemos aceptar que la única respuesta del Estado a la legítima demanda de elecciones libres y transparentes sea la violencia y la persecución que vienen sufriendo en este momento cientos de venezolanos.

Debo insistir con la idea de que el proceso electoral del 28 de julio ha defraudado el concepto mismo de democracia. Los hechos hablan por sí solos, el 98% de los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior no han podido ejercer su derecho de elegir. Las inhabilitaciones de candidaturas opositoras y la negativa para permitir observadores internacionales independientes son señales claras de un proceso más que irregular. Esto no se puede llamar democracia.

En ese sentido, debemos expresar nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano en su lucha por restaurar la democracia y la justicia en su país. Aplaudimos su persistente vocación cívica, su coraje y su determinación en defensa de sus derechos y sus libertades.

Es nuestra obligación como demócratas y como congresistas de la República mostrar nuestra solidaridad con aquellos que están siendo perseguidos simplemente por exigir lo que les corresponde como derecho. Asimismo, hacemos un llamado a la comunidad internacional y a nuestros hermanos parlamentarios de la región para que se mantengan vigilantes y no cesen en su apoyo al pueblo venezolano.

Finalmente, señor presidente, considero que es crucial que este Congreso condene de manera enérgica las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, rechace la falta de transparencia en las recientes elecciones y reconozca el triunfo de la oposición personificada en Edmundo González y María Corina Machado. Esto no solo es un reconocimiento de mujer a mujer, sino que

debe ser entendido como una voz que se alza al mundo para que atentados contra la democracia no prosperen más.

Por ello, les pido que apoyen la admisión de esta moción para demostrar, una vez más, que el Perú está del lado de la justicia, de la democracia y de la libertad.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Juárez.

Para oponerse a la admisión a debate de las mociones, los grupos parlamentarios tendrán un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

(Intervenciones fuera de micrófono).

Por favor, colegas...

Harán uso de la palabra los congresistas Guido Bellido, Silvana Robles, Guillermo Bermejo y Wilson Soto.

Congresista Bellido, adelante.



El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Muchas gracias, presidente.

Colegas congresistas, es lamentable querer deslegitimar a una institución democrática como el Consejo Nacional Electoral del hermano país de Venezuela.

Lejos de saludar la participación democrática de los venezolanos y de felicitar su participación mayoritaria, lo que queremos aquí es censurar. Y esto pasa simplemente porque hay un interés que no coincide con su postura política. Pero, señor presidente, para esos fines no se puede usar al Congreso de la República.

Considero que el Congreso debe ser imparcial. Que los hermanos venezolanos resuelvan sus problemas. Lo que a nosotros nos corresponde es respetar los resultados del Jurado Nacional...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Bellido.

Tiene la palabra, congresista Silvana Robles.



La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, presidente.

Por convicción democrática y por principio internacionalista, no intervengo en los asuntos internos de un país.

Pero sí me gustaría recordar acá a los mismos que acusaban de «injerencistas» a los gobiernos de López Obrador, de Petro, de Boric o de Xiomara Castro, cuando estos presidentes condenaron los asesinatos de la señora Boluarte. ¿Es mucho pedirles que tengan algo de vergüenza y un poco de coherencia?

Mi oposición, señor presidente, es frente a la hipocresía y a la doble moral de los autores de esta moción, que en el 2021 levantaron el cuento del fraude y fueron a tocar las puertas de la OEA, pretendiendo deslegitimar unas elecciones justas e iniciando así su estrategia golpista contra el gobierno del presidente...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Silvana Robles.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo.



El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— Sí, presidente.

Cuando se manifiestan acá en el Perú, los llaman terroristas, pero cuando se manifiestan en Venezuela, quemando lo que encuentran en el camino, ahí sí les preocupan los derechos humanos, ¿no?

Los que piden cuidar los derechos humanos allá en Venezuela son los que aquí se han callado, en todos los idiomas, frente a las atrocidades del gobierno de Boluarte, que masacró a setenta peruanos y le metió bala a más de mil.

¿Quieren solidarizarse con cosas que han pasado en el mundo? Acá hay varias, ¡ah! En Argentina se están muriendo de hambre, están persiguiendo a los dirigentes que protestan; en Inglaterra están masacrando a la clase obrera también.

Y si quieren un tema para solidarizarse, con ese dolor en el alma como el que se les escucha acá, hay uno muy bonito: el de Palestina, donde el día de hoy han llegado a 40 000 los asesinados, sin contar los que están debajo de los escombros; de ellos, 13 000 son niños, y este Congreso se ha callado en todos los idiomas.

Un poquito de coherencia, pues. En Venezuela, lo que quieren es el petróleo, para destruirla como destruyeron Libia, Siria e Irak.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista, por respetar el tiempo.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez, por un minuto.



La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, presidente.

Tenemos tantos problemas aquí en nuestro país: hay colegios que se caen, centros de salud sin médicos... y estamos de metiches donde no nos llaman. Andamos metiendo nuestras narices donde no nos corresponde, presidente.

Primero solucionemos nuestros problemas, los que tenemos aquí en nuestro país, donde la anemia va en aumento cada vez más y más, donde la tuberculosis no tiene cura, porque solamente hay medicamentos que la frenan, presidente.

Por esa razón, nosotros, los peruanos, debemos primero arreglar nuestra casa, en lugar de estar metiéndonos a casa ajena.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Cortez.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.



La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Por intermedio de usted, presidente, hoy levantamos nuestra voz con la fuerza de quienes no temen enfrentar a la injusticia, de quienes no se doblegan ante la manipulación y de quienes no permitirán que la soberanía de los pueblos sea pisoteada.

En un mundo donde las potencias imperiales buscan imponer su voluntad a cualquier costo, más de 40 naciones han reconocido la victoria del pueblo venezolano y de su líder, Nicolás Maduro.

No dejaremos que descalifiquen la legitimidad de un proceso electoral respaldado por la comunidad internacional, por países que representan una

diversidad de visiones pero que coinciden en un punto fundamental: el respeto por la soberanía de los pueblos.

Hoy les digo a todos ustedes —desde lo más profundo de mi convicción revolucionaria— que mi voto será en contra de esas mociones y en defensa de la soberanía, en defensa de la dignidad de los pueblos latinoamericanos, en defensa de un futuro donde prevalezcan las soluciones pacíficas y diplomáticas. Este es nuestro momento, es momento de unirnos...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Agüero.

Concluidas las intervenciones, se va a consultar la admisión a debate de la Moción 12477, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Sírvanse marca su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 107 congresistas.

El número de congresistas hábiles es de 116, la mayoría es 59.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 67 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión a debate de la Moción 12477.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 12477.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 12477

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas,

Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipei Coronado, Tello Montes, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

Señores congresistas que se abstuvieron: Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Quiroz Barboza, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Valer Pinto».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A continuación, vamos a consultar la admisión a debate de la Moción 12613, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 107 congresistas.

El número de congresistas hábiles es de 116, la mayoría es 59.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 66 votos a favor, 27 en contra y 12 abstenciones, la admisión de la Moción de Orden del Día 12613.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 12613.

«Registro digital de votación de la admisión a debate de la Moción 12613

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Piqué, Picón Quedo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipei Coronado, Tello Montes, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

Señores congresistas que se abstuvieron: Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Quiroz Barboza, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Valer Pinto».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, la Presidencia propone acumular las dos mociones de orden del día por tratarse de similar materia, y procesarlas en conjunto.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada la propuesta.

—Efectuada la consulta, se aprueba la propuesta de la Presidencia de acumular las Mociones de Orden del Día 12477 y 12613.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobada.

En debate las mociones de orden del día 12477 y 12613.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada el 29 de setiembre de 2021, el tiempo para el debate de las mociones de orden del día será como máximo de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Tiempo de debate: una hora.

Grupos parlamentarios:

Fuerza Popular, diez minutos.

Alianza para el Progreso, siete minutos.

Podemos Perú, siete minutos.

Perú Libre, cinco minutos.

Renovación Popular, cinco minutos.

Acción Popular, cinco minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, cuatro minutos.

Avanza País, cuatro minutos.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, cuatro minutos.

Somos Perú, tres minutos.

Bancada Socialista, dos minutos.

Honor y Democracia, dos minutos.

Bloque Democrático Popular, dos minutos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra, y les pedimos a los señores portavoces que nos hagan llegar la lista de los respectivos oradores de su bancada parlamentaria.

Congresista Wilson Soto, tiene la palabra por dos minutos.



El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señor presidente, muchas gracias.

Quiero hablar a nombre de la bancada de Acción Popular.

Presidente, sabemos que los dictadores siempre terminan derrocados.

Lo que ha pasado el 28 de julio en Venezuela es muy lamentable, muy penoso.

Los ciudadanos venezolanos votaron ampliamente por su libertad, pero lamentablemente el gobernante de turno... —y ya desde hace 25 años, señor presidente— allá siguen perpetuándose en el poder. Y eso de ninguna manera, presidente. Nosotros rechazamos eso.

Y también respaldamos, en este caso, al canciller Javier González-Olaechea, porque hemos escuchado su intervención en representación de la Cancillería.

Presidente, Venezuela sería un país próspero, superdesarrollado, como Dubái. ¿Pero qué pasa con Venezuela a pesar de que tiene las reservas más grandes de petróleo? ¿Cómo está ahora? Es un caos. Y lo vemos con el número de venezolanos aquí en el Perú, que creo que son más o menos un millón y medio.

Por eso, nosotros, desde la bancada de Acción Popular, y también como partido, considerando al presidente del partido, al secretario general, respaldamos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Soto, por la consideración del tiempo.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Caverro, por dos minutos.



El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Vamos a conmemorar 200 años desde que un venezolano estuvo aquí para darnos la libertad, y creo que es propicio que, 200 años después, el Perú le devuelva a Venezuela ese gran gesto que hizo Simón Bolívar, a quien tenemos aquí en el Parlamento, presidente.

Esto ya ni siquiera es una cuestión de izquierda o de derecha, es una cuestión de gente demócrata y no demócrata. Porque lo único que se le ha pedido al Gobierno venezolano es que muestre las actas, que muestre la evidencia que suscribe que ellos han ganado, tal como dicen que han ganado. La oposición lo ha hecho, presidente, ha subido a un portal todas las actas, y la gente el sábado va a ir con su acta en mano y va a decir «aquí está mi voto». ¿Y por qué la oposición sí lo ha hecho? Porque han ganado abrumadoramente las elecciones.

Cualquier demócrata, sea de derecha o de izquierda, debería defender eso, porque ¿qué hecho sustenta que ellos han ganado las elecciones si no han mostrado hasta el día de hoy ni un acta? Entonces, creo que no debería haber discusión si todos nos llamamos «demócratas».

Acá se dice que esto es para quedarse con el petróleo de Venezuela. Miren, Venezuela al 2008 producía 3,2 millones de barriles diarios, hoy día produce 650 000; es decir, han destruido el aparato productivo de Venezuela, presidente.

Se habla de la soberanía y de la dignidad del pueblo venezolano, pero el 80% del pueblo venezolano vive en pobreza, presidente. El sueldo mínimo en Venezuela es 3,5 dólares. Son 8 millones de venezolanos los que han abandonado su país para buscar un mejor futuro en otros países, dejando familiares, amigos, gente a la que quieren mucho.

Entonces, ¿de qué dignidad y de qué soberanía estamos hablando? Han empobrecido a uno de

los países con más recursos naturales del mundo. Eso ha hecho el socialismo, presidente.

Y aquí vuelvo a decir que el pueblo venezolano ya votó, el 70% rechazó el régimen de Maduro, y cualquiera que se llame demócrata debería respaldar eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, por tres minutos.



El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, presidente.

¡Qué lamentable que aquellas personas que nunca han estado en Venezuela y que no han visto el proceso electoral se están parcializando con un partido político! Y al parcializarse con un partido político que ha perdido, prácticamente le estamos faltando el respeto al pueblo de Venezuela, porque, en todo caso, habría dos bandos.

Aquí lo que tenemos que entender es que el Congreso de la República no puede meterse ni inmiscuirse en los problemas internos o electorales. Porque nosotros bien recordamos, y no es la primera vez, que los partidos políticos que pierden siempre desconocen el proceso electoral, pasa en Estados Unidos, pasa en el Perú, pasa en cualquier otro país.

Por lo tanto, me parece una falta de respeto para todos los peruanos el que hoy estemos tratando este asunto cuando no nos corresponde. Aquí deberíamos estar debatiendo los problemas que tiene el pueblo peruano, la falta de trabajo, la falta de salud, la falta de educación. Eso deberíamos estar debatiendo.

Pero, lamentablemente, hay una mayoría que siempre impone las agendas, y es esa mayoría la responsable de la situación política en nuestro país, con una desaprobación por encima del 90%. Es vuestra obra, y eso pasa por traer agendas, como en este caso, con un tema que no les corresponde tratar a los peruanos.

Por el contrario, presidente, nosotros deberíamos pedir que se respeten los resultados electorales en Venezuela, pero ¿quién los tiene que dar?, ¿la

oposición, que es la que ha perdido?, ¿el partido amigo nuestro? No, de ninguna manera. Hay una institución y ese es el Consejo Nacional Electoral, y el país debe respetar sus resultados y saludarlos; pero aquí pasa al contrario. Estamos haciendo un ridículo realmente.

Ahora hay mucha gente que habla, colegas que hablan de los derechos humanos en Venezuela, pero no se vio a nadie cuando hubo una carnicería después del 7 de diciembre en el país, cuando aplaudían la muerte de nuestros propios hermanos. Hay gente que llora por personas o ciudadanos de otros países, pero cuando se trata de su propia sangre aplauden y dicen «que les metan bala».

Ese tipo de actitudes hacen que el pueblo peruano no acepte nuestro accionar...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Bellido.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow, por dos minutos.



La señora YARROW LUMBRE-RAS (RP).— Gracias, presidente.

La verdad es que yo escucho a los señores del frente y no puedo entender cómo un país como el Perú, que viene sufriendo la problemática de los hermanos venezolanos con la migración, y con lo que va a significar para Venezuela el que se quede esa dictadura, con ese asesino como es Nicolás Maduro, con un gobierno que está obligando a miles de familias a estar fracturadas, desmembradas, a tener a sus familiares muertos hoy en las calles... Entonces, nosotros no podemos ser tan indiferentes.

Nos hemos salvado por un centímetro de estar en una dictadura peor.

Hoy tenemos a un prófugo de la justicia que sale en pantallas dando mensajes.

Y esa desaprobación del Congreso, señor, no es por el Congreso mismo, es porque existen congresistas que no dan la talla suficiente para honrar la investidura de esta institución. Y vemos en las noticias, todos los días, sobre los recortes de sueldos a empleados, y hay que decirlo así de fuerte y claro.

La desaprobación no es por lo que hacemos, porque algunos sí trabajamos por leyes que vayan en beneficio del país, sino que es por comportamientos que tenemos acá, por falta de ética y moral. Eso es lo que viene sucediendo en este mismo Congreso.

Nosotros no podemos ser inertes ni indolentes frente a esa masacre que vive un país vecino, hermano, más aún teniendo aquí a miles y miles de venezolanos y cuando sabemos que son más de un millón doscientos mil los que se encuentran sin tener a sus familias.

Sí, les digo a ustedes, mírense en el espejo, muy sentados y muy cómodos acá cuando nos hemos librado por un pelito de ser Venezuela, un país tan rico como el Perú. Podríamos haber estado en manos de un dictador, un ladrón y un sinvergüenza como el que está preso hoy día, porque ese expresidente quiso dar un golpe de Estado a nuestro país.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ruth Luque, por un minuto.



La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Ningún proyecto puede costar la vida de personas, presidente.

Coincido, efectivamente, en que toda democracia tiene que basarse en la vigencia de los derechos humanos y el respeto de la voluntad popular, pero creo que hay que ser coherentes. Y digo esto para quienes plantean y promueven esta moción, quienes además son los que lideran e impulsan leyes de impunidad y leyes para favorecer a violadores de derechos humanos.

Y ellos son los que hoy quieren explicarnos qué es la democracia y qué son los derechos humanos. Yo les pediría que miren más bien qué es lo que están haciendo en el Perú sobre la democracia y los derechos humanos.

Si en algo coincido, como demócrata y persona respetuosa de los derechos humanos, es que en Venezuela hay un grave deterioro institucional y de vigencia de derechos humanos, pero de ninguna manera voy a votar por una moción de quienes hoy en el país pretenden dar un mensaje de democracia y derechos humanos cuando hacen absolutamente todo lo contrario y lideran, por ejemplo, leyes de impunidad para favorecer a...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Ruth Luque.

Tiene la palabra el congresista Juan Burgos, por cuatro minutos.



El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Ante todo, quiero expresar mi saludo a todos los representantes de este Congreso.

Es penoso ver en carne propia a los miles de venezolanos que están en las calles reclamando, con justo derecho, y que votaron en contra de la dictadura de Nicolás Maduro.

Cuánta miseria puede haber en la mente de un dictador. Y no solamente de un dictador comunista o un dictador fascista, porque las dictaduras son iguales, son corruptas, son desleales, son criminales.

Hemos visto cómo han encarcelado a más de mil muchachos que han salido a reclamar, con total justicia, y que defendían el estado democrático que debería existir en Venezuela.

Acá nos rasgamos las vestiduras por los muertos que existieron después del 7 de diciembre, y estamos de acuerdo, los criminales que hicieron ese daño a la sociedad deben ser juzgados. Pero no podemos estar encubriendo a un dictador, a un ladrón al que le han encontrado cuentas millonarias en diferentes instituciones financieras del mundo, cuentas millonarias de una dictadura narcotraficante que, como siempre, están involucradas y asociadas a Cuba. Porque sabemos que Cuba también recibió dinero de Escobar, el colombiano; y sabemos que era un puente hacia Miami en aquella época.

Esa dictadura comunista y narcotraficante del señor Nicolás Maduro tiene que llegar a su fin. Es la única forma que tenemos como Estado, como Poder Legislativo, de defender el estado democrático de derecho y de que el Congreso de la República del Perú deje de ser vasallo de las dictaduras.

Y nosotros, los que creemos en que el Perú debe guardar su soberanía, también creemos que tenemos que apoyar a aquel país que hace 200 años sirvió a la causa libertaria, con Simón Bolívar y con la Corriente Libertadora del Norte.

Creo que todos los hispanohablantes y toda Indoamérica debe unirse en torno a liberar a

Venezuela de esa dictadura de oprobio y de miseria para ese pueblo, y sabemos nosotros que la única forma es confrontarla.

Hemos visto cómo agreden a sus adversarios. Y desde aquí quiero saludar al canciller de la República, el señor González-Olaechea, quien se ha portado a la altura de lo que debería ser la diplomacia en el Perú.

Es por ello que nuestra bancada va a votar a favor de esta moción, a favor del pueblo venezolano, del pueblo que quiere realmente la lucha contra el dictador Nicolás Maduro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri, por cuatro minutos.



El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, señor presidente.

Un saludo a toda la Representación Nacional.

Coherente con lo que he manifestado anteriormente, yo no voy a fijar posición en favor o en contra tanto del gobierno venezolano como del Consejo Nacional Electoral. Lo que creo es que Venezuela tiene que resolver sus problemas, ellos deben resolver sus problemas.

Acá, en el Perú, señor presidente, debemos recordar los hechos que han sucedido en nuestro país. Personalmente, presenté una moción para formar una comisión investigadora y ver ese tema de una manera formal, correcta y adecuada. Porque el Congreso no ha sido el que dio la orden de reprimir hasta causar la muerte.

Y luego dijeron que, de acuerdo con las normas del Congreso, el que proponía no podía conformar la comisión. Pero no se formó la comisión investigadora, porque no hubo voluntad política para formarla.

En esos temas deberíamos centrar nuestra discusión, ¿cómo resarcir a los huérfanos, a las huérfanas?, ¿cómo resarcir a los heridos, que hasta ahora sufren el abandono? Esos temas debemos resolver acá.

Otro ejemplo es que, en el caso del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, encarcelaron a sus dirigentes. No sé si por represalias o no, pero esperamos que tengan un proceso justo. Esos problemas hasta ahora no los hemos resuelto.

Por eso, señor presidente, pido a la Representación Nacional coherencia en estos puntos. Si no hemos podido y no estamos resolviendo los problemas internos, ¿todavía queremos meternos en problemas externos?

Entonces, yo solicito coherencia, porque estos problemas tenemos que resolverlos. Hay heridos, hay huérfanos, hay familias que han perdido a sus seres queridos y todavía no obtienen la atención del Estado.

Por ello, presidente, sugiero que no nos metamos en problemas de otros países. Resolvamos los problemas que tenemos en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchas gracias, congresista Germán Tacuri.

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito, por dos minutos.



El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Presidente, quieren venir a darnos lecciones de solidaridad, de democracia y de respeto a la vida humana aquellos que no solo no dijeron absolutamente nada cuando masacraban a nuestro pueblo, sino que, por el contrario, mandaban a decir que eran terroristas, que eran delincuentes que habían traído armamentos dum-dum y todo lo demás.

Entonces, ¿aquellos que no se pronuncian frente al genocidio que viene viviendo el pueblo de Palestina, que ni quisiera han permitido que se instale una comisión para investigar los viles asesinatos que ha sufrido nuestro pueblo a fines de 2022 e inicios de 2023 nos quieren venir a dar lecciones de respeto a los resultados electorales, cuando en el 2000 hicieron un fraude? Y son ellos los que cuando vieron que no ganaron empezaron a plantear fraude tras fraude, y eso fue lo que generó todo este caos, así como el desorden y la destrucción de nuestro país.

Ellos nos vienen a reclamar y vienen a decir aquí que Venezuela está en crisis económica,

que Venezuela está en tal situación. ¿Y cómo está nuestro país producto del neoliberalismo que nos han impuesto a sangre y fuego en nuestro país?

Ellos vienen a querer darnos lecciones de soberanía. Pero, claro, quieren poner a María Corina Machado como la segunda Guaidó, aquella que pidió intervención militar en Venezuela. Y aquí pretenden hacer lo mismo con sus tropitas de otros países, intervención militar con la que se busca quitarnos la soberanía y nuestros recursos naturales.

Si realmente les importa el pueblo de Venezuela, si realmente les preocupa el pueblo de Venezuela, pronunciémonos realmente. Este Pleno del Congreso lo que debe exigir es el levantamiento del bloqueo económico que Estados Unidos viene imponiendo a todos los pueblos que se levantan contra él, y especialmente Venezuela. Son 900 los bloqueos económicos que sufre Venezuela, Cuba..., y eso es lo que se debe levantar...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Quito.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, por dos minutos.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

En estos momentos nos piden coherencia y hablan de que debemos defender la soberanía de los pueblos.

Pero recuerdo perfectamente bien cuando defendían el que organismos internacionales y ONG vengán y metan sus narices en nuestro país cuando denunciábamos una cuasidictadura o una dictadura en ciernes, que finalmente terminó casi por cerrar este Congreso e imponer una asamblea constituyente.

Señor presidente, Venezuela es una cuestión ahora internacional, porque los países de la región estamos sufriendo los estragos de la dictadura del señor Maduro. No por nada tenemos más de dos millones de venezolanos en esta tierra, presidente.

Nos hablan también de que ellos defienden los derechos humanos; pero son completamente indolentes ahora que se sabe que, por orden de la dictadura venezolana, la embajada de ese país aquí en Lima ha cerrado completamente. Y los venezolanos aquí hoy están prácticamente como parias, porque ni siquiera pueden tramitar un pasaporte en su propia embajada. Eso, presidente,

es un atentado contra los derechos humanos de esos venezolanos, que no pueden ni siquiera tramitar un documento para quedarse aquí y trabajar legalmente. Eso, presidente, también amerita un pronunciamiento enérgico de parte de este Congreso.

Presidente, le pido un minuto adicional a cuenta de mi bancada, por favor.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene un minuto más, congresista Muñante.



El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Dicen que no deberíamos hablar si no hemos sido testigos de las elecciones venezolanas. Claro, quizá no todos han ido de personeros, perdón, de observadores electorales. Sin embargo, basta con saber que en esta tierra viven dos millones de venezolanos, pero que solamente doscientos votaron, presidente. Entonces, por supuesto que somos testigos de lo que ha sucedido en las elecciones venezolanas.

También invoco, presidente, a la comunidad internacional, y hago eco de esta moción para que los países de la región se pongan de pie y finalmente sean concordantes con lo que ha planteado nuestro canciller, a quien, por supuesto, le reconozco el trabajo que ha hecho en la OEA.

Espero que haya más países que puedan pronunciarse contra esta vil y nefasta dictadura comunista —hay que decirlo—. Porque cuando los comunistas llegan al poder, nada los saca, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Muñante.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe, por dos minutos.



El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias, presidente.

Realmente es indignante lo que acabamos de discutir acá en el Congreso.

Mientras el pueblo peruano se muere de hambre, mientras el pueblo peruano clama por seguridad, acá nos estamos fijando en la realidad de Venezuela.

Acá hay 70 fallecidos, hay viudas, huérfanos y gente inocente perseguida, detenida, apresada, pero continuamos tercamente diciendo que en Venezuela ha habido fraude.

Señor presidente, que resuelvan su problema en Venezuela. Es un país autónomo. Acá no podemos meter las narices donde no nos llaman.

Este Congreso no se ha manifestado por los fallecidos, no ha dicho nada por aquellos hermanos del sur que se han movilizado, a quienes lo único que les han dicho es «terroristas». Al campesino, por protestar, «terrorista»; al agricultor, por protestar, «terrorista»; hoy día se levantan los hermanos del valle del Tambo de Arequipa, «terroristas»; se levantan los hermanos de Ayacucho en movilización, «terroristas».

O sea, todo aquel que busca reclamar sus derechos o cuidar sus recursos naturales y defender el agua es terrorista, señor presidente. Es algo ilógico. Sin embargo, sí quieren fijarse en lo que pasa en Venezuela.

Nadie es indolente. Lo único que pedimos es que este Congreso se fije en lo que está pasando acá en el país: la pobreza, la inseguridad y sobre todo el abandono.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, por dos minutos.



El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).— Gracias, presidente.

Imagínense que mañana son las elecciones y digo «voy a participar siempre y cuando reconozcan mis resultados», «lo que diga el Jurado

Nacional de Elecciones a mí no me interesa, porque lo que tienen que reconocer ustedes es mi conteo».

Ese tipo de pataletas —y no lo dicen acá— han sido repudiadas por nueve de diez candidatos que han participado. Nueve candidatos, una coalición que en total representa a 32 partidos, han reconocido los resultados en Venezuela.

Y algunos están desinformados, porque las actas ya se presentaron. Y se han presentado frente al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela por todos los candidatos.

Muy bien. Y los que quieran revisar la página de María Corina, háganme el favor..., porque eso está bien divertido. Vayan para allá, es la casa de los locos esa página que ha presentado la oposición venezolana.

Cuando Angela Merkel se quedó 16 años a nadie le molestó. Cuando Donald Trump gritó «¡fraude!» en Estados Unidos, tampoco le molestó a nadie. Pero les molesta Venezuela, porque lo que quieren de Venezuela es el petróleo.

¿Y acá nos vienen a decir que les preocupa la pobreza del mundo? ¿Es en serio? En Argentina, el 60% de su población está pasando hambre en este momento y el 20% está en la indigencia. Y este Congreso no se solidariza con las protestas del pueblo argentino, que también está siendo golpeado en la calle.

Estados Unidos, sin bloqueo, tiene cuarenta millones de ciudadanos por debajo de la línea de pobreza.

Y a quienes no entienden por qué Venezuela no es Dubái hay que explicarles que es porque este país está bloqueado. Y cuando te bloquean no puedes comprar ni vender, no puedes comerciar. Por eso hay pobreza en Venezuela, por eso hay pobreza en Cuba.

Y nosotros deberíamos —como un Estado que pretende la soberanía de América Latina— rechazar rotundamente los bloqueos económicos. Además, es contradictorio con la prédica falsa de ese libre mercado del que tanto se habla por acá.

Lamentablemente, no me da para más tiempo. Pero quería decirles que los que estamos montados en el caballo de Bolívar jamás nos vamos a prestar para el guion del imperialismo en América Latina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Bermejo.

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, por dos minutos.



El señor FLORES RUIZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Solamente quiero señalar algunas cifras que tal vez nos lleven un poco a la reflexión. Tal vez, señor presidente.

Hay ocho millones de refugiados, o sea, es un éxodo, una diáspora de venezolanos en todo el continente, y no solamente para América, sino también para Europa y Estados Unidos.

El ingreso per cápita de Venezuela es 300 dólares al año. El crecimiento es negativo, el desempleo es generalizado, el riesgo país es desastroso, a pesar de que tienen petróleo y grandes cantidades de petróleo debajo de cada venezolano. Se calcula un millón de dólares en los pies de cada venezolano; de los que se han ido y de los que se quedan, por si acaso.

Pero hay un colapso de la producción. La hiperinflación está en más de diez mil por ciento, señor presidente, ¡por favor!

¿Quién está haciendo el ridículo aquí?, pregunto.

La política económica es un desastre. Pero esa política económica justamente responde a los intereses del socialismo, de ese modelo comunista fracasado del año 89, en el que cayó el Muro de Berlín. ¡Y todavía no se dan cuenta, señor presidente!

¿Quién hace el ridículo aquí?

El éxodo masivo de nuestros amigos venezolanos, que aquí sí son bien recibidos, señor presidente. Porque sabemos que hay malos venezolanos, pero también sabemos que hay muchísimos buenos venezolanos que están contribuyendo a la riqueza y al desarrollo de este país.

¿Qué es el comunismo, señor presidente? —y le ruego un minuto más, a cuenta de mi bancada—.

Por si no lo saben, o no se han dado cuenta, el comunismo es exactamente igual al empobrecimiento de las sociedades. ¿Qué país con ese modelo económico ha salido adelante? ¿Qué país tiene un ingreso per cápita superior al nuestro siquiera?

¿Por qué el Perú hoy en día es un polo de desarrollo a nivel continental? ¿Por qué es socialista? No, señor presidente.

¿Quién está haciendo el ridículo acá?

(Intervención fuera de micrófono).

Si yo estoy haciendo el ridículo, lo reto, y lo reto de manera formal para que demuestre si efectivamente es así como usted dice. Y ahí, en el debate de las ideas, vamos a ver quién es quién,

y a dónde vamos a llegar con ese tipo de ideas trasnochadas, que ya desde fines del siglo XIX se demostró que son un fracaso, señor presidente.

Por lo tanto, no podemos seguir insistiendo en algo que no tiene ningún futuro.

El socialismo ha cavado su tumba, y la tumba va a ser Venezuela.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Flores.

Sigamos con el debate alturado, tal como lo hemos venido llevando hasta el momento, por favor, estimados colegas.

Congresista Elvis Vergara, tiene la palabra por dos minutos.



El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, presidente.

Primero, quiero felicitar la impecable forma en que se ha elaborado esta moción de orden del día.

Precisamente, se indica en la moción que hay una preocupación tremenda por haber sacado del padrón electoral a muchos ciudadanos venezolanos que están en el país, por ejemplo, y también el que se haya retirado a los veedores de la Unión Europea. Excelente.

Creo que ese es el camino. Tenemos que exigir que se transparente la democracia en el país de Venezuela. Pero también tenemos que exigir, presidente, que no se cometan excesos como el que cometió —y hay que decirlo— el canciller González-Olaechea al reconocer a un candidato como presidente. Ese fue un exceso y hay que decirlo. Está bien que el canciller haya alzado su voz de protesta, y lo felicitamos y respaldamos. Pero de ahí a lo otro creo que ya se ha cruzado una línea.

Ahora, respecto al tema propiamente de lo que indica la moción, efectivamente, estamos preocupados por la situación en la que se encuentra no solamente el pueblo venezolano en Venezuela, sino también acá en nuestro país, porque hoy por hoy no tiene a dónde recurrir para algún trámite con su madre patria, ya que no tienen una embajada en nuestro país.

Además, presidente, tenemos que exigir a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, y también a la Cancillería, que se abra un debate sobre cómo la comunidad internacional puede llegar a algún consenso para superar la problemática de la pobreza y la pobreza extrema en Venezuela; y, sobre todo, para resguardar el orden democrático en el Perú, en Venezuela, en toda Latinoamérica y en el mundo. Ese es el camino que tenemos que seguir.

Ser coherentes es importante, presidente, pero más importante aún es ser drásticos cuando tenemos que señalar a las dictaduras y cuando tengamos que hacer esfuerzos para superar esas dictaduras.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Vergara.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino, por dos minutos y medio.



La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Hay que educar a la población peruana. Hay que recordar que en el gobierno de Kuczynski y en el que siguió, en el gobierno de Vizcarra, se concluyó la firma del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y muchos hermanos venezolanos ingresaron de manera ilegal por las fronteras porque no se tuvo el filtro adecuado. Mucho nos hubiese gustado que los hermanos peruanos hubieran tenido ese mismo privilegio tanto en países hermanos como en Europa y en occidente; sin embargo, no fue así.

¿Y por qué migraron los hermanos venezolanos? Porque Estados Unidos bloqueó económica y comercialmente al pueblo bolivariano de Venezuela. ¿Y por qué? Porque Estados Unidos y sus aliados quieren controlar y manejar las reservas petroleras, que significan el 17,5% de estas reservas a nivel mundial. Y no solamente se trata de eso el control y manejo, sino también de las reservas de oro, presidente.

Ahora nos dicen «comunistas», «socialistas», porque no hay otro *modus operandi* de la oposición para estigmatizarnos. Sin embargo, la población tiene que educarse y saber que fueron los gobiernos nefastos de Kuczynski y de Vizcarra los que permitieron que se genere tanto daño en la mano de obra, en la manufactura de los hermanos peruanos.

Sin embargo, presidente, hay que reconocer algo. Definitivamente, debido a esos bloqueos, si un venezolano quiere sobrevivir y no morir de hambre tiene que emigrar a otros países aliados o amigos para poder subsistir y apoyar a su familia. ¿Por qué? Porque como yo no produzco en la cadena productiva que me da el sustento día a día, entonces tengo que migrar, obviamente. Es por eso que Europa y todos los aliados de Estados Unidos hicieron ese pacto. Sin embargo, se perjudicaron muchos países como el Perú.

Pero también hay que sincerar las cifras, presidente. Acá no es que solamente hablamos de Maduro, acá se trata de respetar la soberanía de los recursos naturales, porque no nos gustaría que un país imperialista venga a dominar nuestros recursos naturales y a llevarse todo a diestra y siniestra, explotando a los trabajadores estatales. Nosotros respetamos la soberanía.

Pero también es necesario que hablemos de las masacres...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Portalatino.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela, por tres minutos.



La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Hay algunos al frente que nos piden que respetemos los resultados de una elección legítima. Bueno, desde acá les pedimos que nos muestren los votos a favor de Maduro. No lo van a poder hacer porque esos votos no existen.

Nos dicen que el fraude es un cuento. El único cuento acá es el proyecto bolivariano de Chávez y de Maduro, que no es otra cosa que una estafa. El socialismo del siglo XXI es una estafa que ha condenado a casi el 90% de los venezolanos a vivir en la absoluta pobreza y bajo la opresión.

Nos dicen que no nos metamos, que respetemos la soberanía de otros países. No existe soberanía sin libertad, y es por esa libertad por la cual han votado los venezolanos.

Maduro no puede permanecer un día más en el poder. Acá no hay otra solución posible, y es inaceptable venir con medias tintas, como las que han propuesto presidentes como Petro y

Lula, que solo pretenden lavarle la cara a una dictadura criminal.

Acá no hay excusas que valgan, señores, o defienden la dictadura de Nicolás Maduro o defienden la libertad del pueblo venezolano.

Con su voto nos van a decir de qué lado están.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Adriana Tudela.

Congresista María Agüero, tiene la palabra por dos minutos y medio.

(Sin respuesta).

Congresista Agüero, se le convoca al hemiciclo. Tiene dos minutos y medio.



La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señor presidente.

Levantamos sus voces supuestamente para lograr la democracia, la libertad y la paz del pueblo venezolano; sin embargo, el tema de fondo es el interés por explotar su petróleo, su gas y demás recursos.

No olvidemos que Venezuela tiene las mayores reservas de petróleo, por encima de los países árabes. Una prueba pública de lo que manifestamos es que, cuando el presidente Nicolás Maduro advirtió a Estados Unidos y dijo «si siguen entrometiéndose en asuntos internos de mi país, los recursos petroleros y gasíferos serán explotados y comercializados con nuestros socios de los BRICS», inmediatamente Estados Unidos retrocedió y no reconoció a Edmundo González.

Si no hubiese petróleo en Venezuela, estamos seguros de que a Estados Unidos y a sus aliados no les interesaría la situación política.

Hasta el momento han fallecido más de 14 000 niños en la Franja de Gaza, resultado de los bombardeos de Israel al pueblo Palestino, porque Estados Unidos suministra armamentos, misiles y bombas a su aliado Israel. Frente a ese genocidio no se denunció ni se indignaron. Están muriendo niños inocentes. Ese es el silencio cómplice.

Qué contrario fue cuando los presidentes de Bolivia, México y Colombia se pronunciaron

respecto a los más de 50 asesinados durante este régimen. Aquí, en este mismo recinto, las voces de indignación fueron porque ningún presidente podía intervenir en temas internos de nuestro país. Incluso aplaudieron el rompimiento de las relaciones diplomáticas con algunos países.

La crisis migratoria en Venezuela se debe al bloqueo económico-financiero de Estados Unidos y a sus aliados, que impide a Venezuela realizar actividades de acuerdos comerciales con otros países, lo que limita el abastecimiento de medicamentos, tecnología y de algunos alimentos.

Si nosotros quisiéramos que realmente se acabe la crisis, deberíamos exigir a Estados Unidos que desbloquee y devuelva al pueblo venezolano los más de 14 000 grifos confiscados.

América Latina ha sido, es y siempre será una tierra de luchas, luchas por la libertad, por la autodeterminación y soberanía de las naciones, por la justicia social.

Hoy, frente a quienes intentan arrebatar nuestra dignidad, debemos unirnos...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista María Agüero.

Para finalizar, el congresista José Cueto Aservi.



El señor CUETO ASERVI (HD).— Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que escuchar a todos es impresionante, y ver cómo se preocupan de uno y otro lado.

Estamos acá para una moción de respaldo al pueblo venezolano, y en contra de una dictadura que fue nefasta, es nefasta y será nefasta mientras el mismo pueblo venezolano no haga justicia. No solo con los votos —que ya lo hizo el domingo 28 de julio—. Pero hoy por hoy esa gente, que viene sufriendo desde hace años, no tiene la forma de salir, y pide el respaldo de la comunidad internacional, así como quieren que Estados Unidos levante el bloqueo —bloqueo que no existe, porque, si no saben, Estados Unidos también vive de Venezuela con el petróleo—.

Ese petróleo que ustedes dicen que es el que se quiere y que ha sido destruido, que lo tienen debajo —y serían millonarios realmente—, pero

el problema es que toda la industria venezolana, y no solo la petrolera, está destruida. Y quien la está usando son justamente esos países del orbe, de ese eje, que tienen ahí la forma de explotarlos, empezando por Cuba, Irán... que están ahí metidos en contra de su propio pueblo.

Ese es mi llamado desde acá, porque, como bien lo dijo nuestro canciller —a quien desde acá saludo, y expreso mi respeto y orgullo por tener un canciller como él—, el pueblo venezolano necesita sacar a ese dictador.

En todos los países en que ha habido dictadores matando a su gente, es la misma gente la que finalmente termina levantándose.

No es un levantamiento militar. El pueblo venezolano se va a encargar de sacar a ese dictador, a ese asesino, a ese personaje nefasto que viene desde la época de Chávez y que se ha encargado de destruir al pueblo venezolano.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Cueto.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por un minuto.



El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, presidente.

Los genes del dictador son genes delincuenciales. Y es delincuencia de callejón la que se ha venido trasladando a diferentes países del mundo.

Si no solucionan el problema en Venezuela, y seguimos siendo cómplices de un dictador, de un asesino, de un comunista... lamentablemente eso vamos a sufrirlo aquí en el país. Porque desde la época en que llegaron esos románticos como García, Toledo, Humala, Vizcarra, Sagasti, el país se nos está cayendo.

Y aquí tenemos que alzar nuestra voz en contra de los socialistas y comunistas, grupos delincuenciales que lo único que logran es empobrecer a sus países, para luego huir, como han tenido que huir los pobres amigos de Venezuela. Y ellos han venido aquí, lamentablemente, a generarnos un gran problema y un déficit económico, porque más de 139 millones se van en los servicios que se les presta a los venezolanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra, en primer término, el congresista Rospigliosi Capurro, seguido de la congresista Patricia Juárez Gallegos, a fin de que informen sobre el texto que se va a votar.

Congresista Rospigliosi, tiene la palabra.



El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Se ha presentado un texto sustitutorio. Por favor, pido que se lea.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señor relator, dé lectura al texto propuesto por los autores de las mociones de orden del día 12477 y 12613.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio consensuado

(presentado el 15 de agosto a las 18:57 horas)

Mociones de Orden del Día 12477 y 12613

El Congreso de la República del Perú

Acuerda:

1. Condenar la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición, así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio en Venezuela contra los ciudadanos venezolanos.

2. Expresar nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos en el marco de su Constitución de 1999 y de sus leyes, al tiempo que hacemos llegar nuestro más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución.

3. Rechazar de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, que han dado como ganador a Nicolás Maduro sin que se

cumplan los estándares establecidos en su propia Constitución y leyes.

4. Exhortar a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, directo y secreto, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular.

5. Invocar a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región a mantenernos corresponsablemente vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano, con miras a recuperar su derecho a permanecer y/o retornar a su país de origen, labrarse un futuro digno con libertad y desarrollo, contribuyendo con la seguridad hemisférica y el progreso solidario de nuestra región.

Lima, 15 de agosto de 2024.

FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO

PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 104 señores congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones, el texto sustitutorio consensuado de las mociones de orden del día 12477 y 12613.**

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han sido aprobadas las mociones de orden del día 12477 y 12613.

Quiero reconocer la forma alturada en la cual se ha conducido este debate, colegas. Podemos discrepar, pero con argumentos y con el debido respeto.

—El texto consensuado es el siguiente:

«El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

1. CONDENAR la violación sistemática de los derechos fundamentales de los venezolanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, que incluye la persecución, represión y violencia arbitraria y el empleo de grupos irregulares para amedrentar a la oposición; así como el abuso de autoridad por el sistema de defensa y justicia en el marco de las protestas por las elecciones fraudulentas del 28 de julio en Venezuela contra los ciudadanos venezolanos.

2. EXPRESAR nuestro más profundo respaldo al pueblo venezolano por su persistente vocación cívica, democrática, en defensa de sus instituciones y libertades republicanas y de la búsqueda del ejercicio de sus derechos civiles y políticos en el marco de su Constitución de 1999 y de sus leyes, al tiempo que hacemos llegar nuestro más sentido pésame y solidaridad con las víctimas de la represión y persecución.

3. RECHAZAR de manera enérgica la falta de transparencia en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en Venezuela, que han dado como ganador a Nicolás Maduro sin que se cumplan los estándares establecidos en sus propia Constitución y leyes.

4. EXHORTAR a las autoridades electorales, las Fuerzas Armadas y demás actores del sistema político, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, a la salvaguarda del derecho al sufragio universal, directo y secreto, así como al irrestricto acatamiento de los resultados electorales como expresión legítima de la voluntad popular.

5. INVOCAR a la comunidad internacional y a las ligas de hermandad parlamentaria de la región, a mantenernos corresponsablemente vigilantes de lo que ocurra en la República Bolivariana de Venezuela, abogando por restituir el orden institucional y que ello sea el inicio de una transición para la paz sostenible, la recuperación del Estado de derecho y la reconciliación del pueblo venezolano, con miras a recuperar su derecho a permanecer y/o retornar a su país de origen, labrarse un futuro digno con libertad y desarrollo,

contribuyendo con la seguridad hemisférica y el progreso solidario de nuestra región».

«Registro digital de votación del texto sustitutorio consensuado de las mociones de orden del día 12477 y 12613

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipei Coronado y Varas Meléndez.

Señores congresistas que se abstuvieron:

Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia, Valer Pinto y Vásquez Vela».

Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Proyecto de Resolución Legislativa 8378/2023-PE, por el que se propone autorizar el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen y la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura al oficio remitido por el Poder Ejecutivo y al proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 12 de julio 2024

Oficio 151-2024-PR

Señor
Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDAD
NAVAL Y PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la lancha patrullera «Los Andes» (LP-437) de la Armada Boliviana, y su dotación, la cual recalará en el Puerto de Puno, República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024, con la finalidad de participar en los ejercicios combinados de búsqueda y rescate, control de actividades ilícitas y control de la contaminación, para lo cual tiene previsto ingresar a aguas territoriales el 20 de agosto y salir el 24 de agosto de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de Requisitos para la Autorización y Consentimiento para el Ingreso de Tropas Extranjeras en el Territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el Puerto de Puno, el ingreso de la citada patrullera se podría efectuar con posterioridad a su fecha de inicio, sin exceder en ningún caso la fecha límite del 24 de agosto de 2024 para que se retire del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese a la señora presidenta de la República para su promulgación.

ANEXO

Cuadro de características de unidad naval extranjera

LANCHA PATRULLERA «LOS ANDES» (LP-437) DE LA ARMADA BOLIVIANA	
COMANDANTE	TN CGON Jorge Félix MORALES Jaldin.
OBJETIVO	Ejercicios Combinados de Búsqueda y Rescate, Control de Actividades Ilícitas y Control de la Contaminación.
LUGAR Y FECHA	Puerto de Puno - República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	CINCO (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	Estado Plurinacional de Bolivia.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Lancha Patrullera.
CANTIDAD DE UNIDADES	UNA (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE CASCO	Lancha Patrullera.
NOMBRE Y/ NÚMERO DE CASCO	«LOS ANDES» (LP-437).
CANTIDAD DE PERSONAL	- SEIS (6) Oficiales. - TRES (3) Suboficiales.
DESPLAZAMIENTO	3 toneladas.
ESLORA	13.2 metros.
MANGA	3.20 metros.
CALADO	3.5 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	Ninguno.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- UN (1) GPS. - UN (1) Girocompás.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguno.
EMBARCACIONES	Ninguno.
SISTEMA DE COMUNICACIONES	- UN (1) Radio VHF. - UN (1) Radio HF.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra, señores congresistas.

(Sin respuesta).

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 103 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 19 en contra y 8 abstenciones, el texto del proyecto de resolución legislativa que**

autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar del Estado Plurinacional de Bolivia al territorio de la República del Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa 8378.

Señores congresistas, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDAD
NAVAL Y PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Lancha Patrullera “Los Andes” (LP-437) de la Armada Boliviana, y su dotación, la cual recalará en el Puerto de Puno - República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024, con la finalidad de participar en los Ejercicios Combinados de Búsqueda y Rescate, Control de Actividades Ilícitas y Control de la Contaminación, para lo cual tiene previsto ingresar a aguas territoriales el 20 de agosto y salir el 24 de agosto de 2024; en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos

3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el Puerto de Puno, el ingreso de la citada patrullera se podría efectuar con posterioridad a su fecha de inicio, sin exceder en ningún caso la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire del territorio de la República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el Ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el Anexo de la presente Resolución Legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente Resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El Ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese, etc.».

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

LANCHA PATRULLERA «LOS ANDES» (LP-437) DE LA ARMADA BOLIVIANA	
COMANDANTE	TN CGON Jorge Félix MORALES Jaldin.
OBJETIVO	Ejercicios Combinados de Búsqueda y Rescate, Control de Actividades Ilícitas y Control de la Contaminación.
LUGAR Y FECHA	Puerto de Puno - República del Perú, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	CINCO (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	Estado Plurinacional de Bolivia.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Lancha Patrullera.

CANTIDAD DE UNIDADES	UNA (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE CASCO	Lancha Patrullera.
NOMBRE Y/ NÚMERO DE CASCO	«LOS ANDES» (LP-437).
CANTIDAD DE PERSONAL	- SEIS (6) Oficiales. - TRES (3) Suboficiales.
DESPLAZAMIENTO	3 toneladas.
ESLORA	13.2 metros.
MANGA	3.20 metros.
CALADO	3.5 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	Ninguno.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	- UN (1) GPS. - UN (1) Girocompás.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguno.
EMBARCACIONES	Ninguno.
SISTEMA DE COMUNICACIONES	- UN (1) Radio VHF. - UN (1) Radio HF.

«Registro digital de votación del Proyecto de Resolución Legislativa 8378

Señores congresistas que votaron a favor:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido

Ugarte, Cerrón Rojas, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Robles Araujo, Taipe Coronado, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

Señores congresistas que se abstuvieron:

Bermejo Rojas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Málaga Trillo y Tacuri Valdivia».

Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad; a la ciudad de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco; a la ciudad de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa; y a la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se va a dar cuenta de mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Del congresista Flores Ruiz, a la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, con motivo de

conmemorarse este 15 de agosto su cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de fundación política.

De la congresista Medina Hermosilla, a la ciudad de Huánuco, provincia y departamento de Huánuco, con motivo de conmemorarse este 15 de agosto su cuadringentésimo octagésimo quinto aniversario de creación política.

De la congresista Gonzales Delgado, a la ciudad de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse este 15 de agosto su cuadringentésimo octagésimo cuarto aniversario de fundación.

Del congresista Marticorena Mendoza, a la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, al conmemorarse este 16 de agosto su segundo aniversario de creación.

Se aprueba el texto del proyecto de resolución legislativa por el cual se autoriza el ingreso de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador al territorio de la República del Perú

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Proyecto de Resolución Legislativa 8567/2024-PE, por el que se propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de agosto de 2024, acordó la exoneración de dictamen y ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un oficio remitido por el Poder Ejecutivo y al proyecto de resolución legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 8 de agosto de 2024

Oficio 186-2024-PR

Señor:
Eduardo Salhuana Cavides
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

DINA ERCILLA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA EL INGRESO Y TRÁNSITO DE
UNIDAD NAVAL Y PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA
AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL
PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Patrullera Guardacostas Marítima «Isla Pinta» (LG-46) y su dotación, con armas de guerra de la Armada del Ecuador, la cual recalará en el puerto Caleta La Cruz (Tumbes), con la finalidad de participar en el ejercicio binacional de derrame de hidrocarburos, a realizarse del 21 al 23 de agosto de 2024, para lo cual tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 20 de agosto de 2024 y salir de aguas territoriales de la República del Perú el 24 de agosto de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de Requisitos para la Autorización y Consentimiento para el Ingreso de Tropas Extranjeras en el Territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con Decreto Supremo 013/2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Se precisa que, durante la recalada en el puerto Caleta La Cruz (Tumbes), el ingreso de la citada unidad naval se podrá efectuar con posterioridad a la fecha de inicio del referido evento, pero en ningún caso excederá la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire de las aguas territoriales de la República del Perú.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de

permanencia establecido en la presente resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de 48 horas después de expedida la citada resolución suprema.

ANEXO
Cuadro de características de unidad naval extranjera

PATRULLERA GUARDACOSTAS MARÍTIMA «ISLA PINTA» (LG-46)	
COMANDANTE	TNNV-GC Pablo FERNÁNDEZ Esquivel.
OBJETIVO	Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos.
LUGAR Y FECHA	Puerto Caleta La Cruz - Tumbes, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Cinco (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República del Ecuador.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	OPV 2606.
CANTIDAD DE UNIDADES	Una (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE	Patrullera Guardacostas Marítima.
NOMBRE Y NÚMERO DE CASCO	Isla Pinta (LG-46).
CANTIDAD DE PERSONAL	Tres (3) Oficiales.
	Diez (10) Tripulantes.
DESPLAZAMIENTO	110 toneladas.
ESLORA	26.5 metros.
MANGA	6.06 metros.
CALADO	1.8 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- Una (1) Ametralladora 0.50.
	- Cuatro (4) Fusiles M4.
	- Tres (3) Pistolas 9 mm.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR CONTRAMEDIDAS, OTROS)	Radar Furuno, cámara Flir y Electrónico.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	Bote de Goma con motor F/B de 40 HP
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	HF - VHF - FM/AM - UHF - satelital.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Álex Flores.

Adelante, por favor.



El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Gracias, presidente.

Por principio, estamos de acuerdo en que, como parte de la cooperación bilateral entre países, haya este tipo de intercambios. Sin embargo, vamos a votar en contra porque debería haber más detalles de lo que se va a hacer, de las actividades que se van a realizar tras el ingreso de estas tropas extranjeras.

Hace un momento se debatía sobre la soberanía de los países en Latinoamérica, sobre la soberanía de Venezuela, y hay que saber que el Comando Sur de Estados Unidos tiene un plan continental de promover este tipo de eventos estratégicos con fines geopolíticos.

Y el problema de Venezuela, presidente, es por el petróleo. Esa campaña del fraudismo, esa campaña de odio que se ha iniciado a nivel internacional en contra del pueblo y de la democracia venezolana viene precisamente de los Estados Unidos, porque ellos quieren saquear el petróleo como lo hacían en años anteriores.

Además, aprovecho para decir que hasta ahora no se han mostrado esas actas que comprueben que realmente haya habido fraude en Venezuela. De tal manera, presidente y colegas congresistas, que considero que tiene que haber mayor responsabilidad.

Este Congreso no puede estar prestándose para acciones injerencistas. Más bien, como en este caso, deberíamos ver al detalle qué es lo que van a hacer esas tropas extranjeras, ¿por égida de quién?, ¿por mandato de quién?

Creo que deberíamos hacer realmente un análisis profundo, porque el Congreso de la República no puede renunciar a esa facultad que tiene, en nombre de la soberanía que nos da el pueblo peruano, de analizar y garantizar que no se esté vulnerando ningún...

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista desea hacer uso de la palabra?

Adelante, congresista Pazo Nunura.



El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, presidente.

Mi saludo a la Representación Nacional.

Indudablemente, nuestra bancada va a respaldar y apoyar lo solicitado por el Ejecutivo en cuanto al tema de cooperación del ingreso de esta nave del hermano país del Ecuador, porque las estrategias tienen que hermanarse respecto al fin u objetivo que se está solicitando.

Pero también debo hacer una denuncia gravísima, presidente, y es que en los límites jurisdiccionales marítimos del Ecuador y de nuestro Perú, en este momento —los pescadores de caleta La Cruz, de Cancas, del norte de Tumbes—, están haciendo denuncias gravísimas de que hay prácticamente embarcaciones piratas que les están quitando y decomisando. Les están robando la pesca, en otras palabras, a los hermanos que son pescadores artesanales. Son yates con desplazamiento rápido y prácticamente les decomisan todo lo que traen los pescadores de la zona norte del país.

Por eso, por intermedio de usted, señor presidente, pedimos que se pueda invocar a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas y a la Marina de Guerra para que se vigile a nuestros hermanos los pescadores artesanales del norte.

Vamos a hacer llegar la denuncia correspondiente por el conducto regular, presidente, y desde ya pedimos que se actúe con mucha firmeza en defensa de nuestros hermanos peruanos que llevan y le dan alimentación a nuestra población del norte. Es de allá de donde viene el rico pescado: la perla, el cabrillón, el peje... Estos recursos son los que nuestros hermanos pescadores buscan por horas, desde de la madrugada, y vienen los piratas ecuatorianos, incluso a través de las coordenadas que han precisado mediante el GPS; entonces, efectivamente, esto es una afrenta para nuestros hermanos pescadores, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Háganos llegar la documentación correspondiente para hacer el trámite de esa denuncia, que es bastante seria.

Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera; luego, el congresista Cueto Aservi.



La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve. Quiero dirigirme a aquellos colegas que traen a colación el tema de Venezuela cuando vamos a votar un permiso. Es importante mencionar, presidente, que cuando la revolución llega para quedarse, sus ciudadanos salen corriendo y esto no se da porque esta revolución sea tan buena.

Entonces, sin duda, el discurso no es para los ciudadanos venezolanos, sino para los ciudadanos de nuestro país, para que estén convencidos y para que no duden de que dicha revolución acá sí funcionará, algo muy falso, presidente, y que se debería considerar, ya que no se puede utilizar un discurso de ese nivel para mentirle a la población, ofendiendo además a los venezolanos que están en todo el mundo, y no porque su país esté lleno de oportunidades.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene la palabra el congresista Cueto Aservi.



El señor CUETO ASERVI (HYD).— Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar. No es bueno mezclar los asuntos ideológicos con este que es un tema operativo.

¿Quieren saber al detalle lo que hace una patrullera? Es simplemente eso, tratar de cubrir lo que acaba de mencionar nuestro colega.

Y hay que trabajar en conjunto para que cuando haya estas actividades ilícitas se pueda actuar en forma mancomunada. Estas cosas se hacen y se hacen otras cuestiones que son operativas, aunque dudo mucho que realmente les interese, porque meten y siguen metiendo el tema ideológico.

¿Quieren apoyar, quieren saber, quieren hablar de soberanía...? Entonces, métanse a trabajar en la Marina si quieren saber de ese tema.

¿Queremos luchar contra la pesca ilegal y todo lo que está pasando? Bueno, ojalá que cuando acá tratemos el presupuesto el próximo mes y se pida, como siempre, se considere el presupuesto que se requiere, porque los buques no navegan de la nada, del aire, sino que se necesitan recursos para eso.

Pero ahí está el presupuesto que, en los últimos 20 años para el sector Defensa y lo que se destina a la Marina para este tipo de trabajos, se ha visto reducido. Cada día la parte operativa se ve más reducida, y esto no solo afecta el mantenimiento, sino que afecta necesariamente todo lo que se requiere para operar. Y cuando se trabaja con otras marinas, sobre todo las limítrofes, es para luchar contra los ilícitos.

Pero, claro, es fácil criticar, exigir y hablar de la soberanía, cuando no tiene nada que ver con esto. Esto es netamente un tema operativo.

Y, repito, ojalá nos olvidáramos un poco —en pro, en este caso, del entrenamiento operacional— de los temas ideológicos que tanto daño le hacen a este país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 101 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 25 en contra y 4 abstenciones, el texto del proyecto de resolución legislativa por el que se autoriza el ingreso y tránsito de unidad naval y personal militar de la República del Ecuador con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa 8567.

Señores congresistas, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
AUTORIZA EL INGRESO Y TRÁNSITO
DE UNIDAD NAVAL Y PERSONAL
MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS
DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por aguas territoriales de la República del Perú de la Patrullera Guardacostas Marítima “Isla Pinta” (LG-46) y su dotación, con armas de guerra, de la Armada del Ecuador, la cual recalará en el Puerto Caleta La Cruz (Tumbes), con la finalidad de participar en el Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos, a realizarse del 21 al 23 de agosto de 2024; para lo cual tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 20 de agosto de 2024 y salir de aguas territoriales de la República del Perú el 24 de agosto de 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, los artículos 3 y 4 de la Ley 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, y el artículo 17 del Reglamento de Visita y Permanencia de Buques de Guerra Extranjeros a Puertos Nacionales y Tránsito por Aguas bajo el Dominio Marítimo del Perú, aprobado con

Decreto Supremo 013-2009-DE, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Legislativa.

Se precisa, que durante la recalada en el Puerto Caleta La Cruz (Tumbes), el ingreso de la citada unidad naval se podrá efectuar con posterioridad a la fecha de inicio del referido evento, pero en ningún caso excederá la fecha límite del 24 de agosto de 2024, para que se retire de las aguas territoriales de la República del Perú.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el Ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad operacional considerada en el Anexo de la presente Resolución Legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente Resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

El Ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese, etc.».

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

PATRULLERA GUARDACOSTAS MARÍTIMA «ISLA PINTA» (LG-46)	
COMANDANTE	TNNV-GC Pablo FERNÁNDEZ Esquivel.
OBJETIVO	Ejercicio Binacional de Derrame de Hidrocarburos.
LUGAR Y FECHA	Puerto Caleta La Cruz - Tumbes, del 21 al 23 de agosto de 2024.
INGRESO / SALIDA DE AGUAS TERRITORIALES	A partir del 20 de agosto y sale el 24 de agosto de 2024.
TIEMPO DE PERMANENCIA	Cinco (5) días.
PAÍS PARTICIPANTE	República del Ecuador.
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	OPV 2606.
CANTIDAD DE UNIDADES	Una (1).
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE	Patrullera Guardacostas Marítima.
NOMBRE Y NÚMERO DE CASCO	Isla Pinta (LG-46).

CANTIDAD DE PERSONAL	Tres (3) Oficiales. Diez (10) Tripulantes.
DESPLAZAMIENTO	110 toneladas.
ESLORA	26.5 metros.
MANGA	6.06 metros.
CALADO	1.8 metros.
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- Una (1) Ametralladora 0.50. - Cuatro (4) Fusiles M4. - Tres (3) Pistolas 9 mm.
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR CONTRAMEDIDAS, OTROS)	Radar Furuno, cámara Flir y Electrónico.
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	Ninguna.
EMBARCACIONES	Bote de Goma con motor F/B de 40 HP.
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	HF - VHF - FM/AM - UHF - satelital.

«Registro digital de votación del Proyecto de Resolución Legislativa 8567

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pazo Nunura, Picón Quedo, Quiroz Barboza, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Palacios, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbrellas, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Señores congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido

Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Portalatino Avalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Taipei Coronado, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

Señores congresistas que se abstuvieron: Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Limachi Quispe y Tacuri Valdivia».

Durante el tratamiento del tema precedente, se da cuenta de mociones de saludo a la presidenta de Rotary International, Stephanie A. Urchick; al distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima; y a la comunidad campesina de Yurajhuanca, distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se va a dar cuenta de mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Del congresista Bustamante Donayre, a la presidenta de Rotary International, Stephanie A.

Urchick, reconociendo su labor y liderazgo al frente de esta organización.

De la congresista Rivas Chacara, al distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima, con motivo de celebrar este 16 de agosto su centésimo tercer aniversario de creación política.

Del congresista Dávila Atanacio, a la comunidad campesina de Yurajhuanca, distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, con motivo de celebrar este 19 de agosto su octagésimo séptimo aniversario de creación política.

Se aprueban modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente del periodo anual de sesiones 2024-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Siguiente tema.

(Intervenciones fuera de micrófono).

Señores congresistas, ya estamos terminando.

Luego de haberse aprobado la nómina de la Comisión Permanente, el grupo parlamentario Bloque Magisterial ha presentado su relación de miembros. Solamente estamos regularizando el tema. En tal sentido, se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Acreditación de miembros titulares en la Comisión Permanente del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional

Congresistas: Quiroz Barboza (titular), Vásquez Vela (titular), Medina Hermosilla (accesitaria), Paredes Gonzales (accesitario).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los congresistas registran mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 96 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueban, por 95 votos a favor; ninguno en contra y ninguna abstención, modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Se deja constancia del voto a favor de la congresista Yarrow Lumbreras.

Las modificaciones han sido aprobadas.

—Las modificaciones aprobadas al cuadro de la Comisión Permanente son las siguientes:

«Acreditación de miembros titulares y accesitarios del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional en la Comisión Permanente

- Congresista Quiroz Barboza (titular)
- Congresista Vásquez Vela (titular)
- Congresista Medina Hermosilla (accesitaria)
- Congresista Paredes Gonzales (accesitario)»

«Registro digital de votación de modificaciones al cuadro de la Comisión Permanente

Señores congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chiabra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gónza Castillo, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Limachi Quispe, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo

Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Santisteban Suclupe, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por acordada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido acordada la dispensa.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 20:28 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:
FIORELLA DÁVILA PÉREZ